

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL	
						VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA %
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(Nota 4)	5.313.254	9,79%	6.996.298	13,12%	-1.683.044	-24,06%
INVERSIONES	(Nota 5)	4.041.351	7,45%	4.706.657	8,83%	-665.306	-14,14%
CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO	(Nota 6)	9.611.623	17,71%	9.676.201	18,15%	-64.577	-0,67%
Créditos vigentes		8.768.562	16,16%	9.447.541	17,72%	-678.979	-7,19%
Créditos (B,C,D,E) + intereses		2.542.703	4,69%	1.844.004	3,46%	698.700	37,89%
Menos deterioro de cartera		-1.699.641	-3,13%	-1.615.343	-3,03%	-84.298	5,22%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 7)	1.506.560	2,78%	2.007.786	3,77%	-501.226	-24,96%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.472.788	37,73%	23.386.941	43,87%	-2.914.153	-12,46%
ACTIVO NO CORRIENTE							
CARTERA DE CRÉDITO LARGO PLAZO	(Nota 6)	33.191.813	61,17%	29.339.436	55,03%	3.852.377	13,13%
Créditos vigentes		33.191.813	61,17%	29.339.436	55,03%	3.852.377	13,13%
INVERSIONES	(Nota 5)	217.154	0,40%	199.411	0,37%	17.743	8,90%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		217.154	0,40%	199.411	0,37%	17.743	8,90%
ACTIVOS MATERIALES	(Nota 8)	345.867	0,64%	349.715	0,66%	-3.848	-1,10%
Propiedad, Planta y Equipo		819.861	1,51%	774.026	1,45%	45.835	5,92%
Muebles y Equipo de oficina		188.614	0,35%	188.341	0,35%	273	0,14%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones		626.786	1,16%	581.223	1,09%	45.562	7,84%
Bienes Fondos Sociales		4.462	0,01%	4.462	0,01%	0	0,00%
Menos: DEPRECIACION ACUMULADA		-473.994	-0,87%	-424.311	-0,80%	-49.683	11,71%
Propiedades de Inversión medidas al costo	(Nota 9)	31.500	0,06%	31.500	0,06%	0	0,00%
Mausoleos		31.500	0,06%	31.500	0,06%	0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		33.786.334	62,27%	29.920.062	56,12%	3.866.272	12,92%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(Nota 10)	2.008	0,00%	8.309	0,02%	-6.300	-75,83%
Activos intangibles adquiridos		2.008	0,00%	8.309	0,02%	-6.300	-75,83%
TOTAL ACTIVO		54.261.130	100,00%	53.315.311	100,0%	945.819	1,77%
CUENTAS DE ORDEN							
DEUDORAS CONTINGENTES	(Nota 20)	331.617	0,16%	280.030	0,20%	51.586	18,42%
DEUDORAS DE CONTROL	(Nota 21)	67.195.848	31,77%	18.374.719	13,18%	48.821.129	265,70%
ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 22)	144.011.575	68,08%	120.706.695	86,61%	23.304.879	19,31%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		211.539.039	100,00%	139.361.444	100,00%	72.177.595	51,79%

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL		
					VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA %	
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
DEPÓSITOS (Nota 11)	11.674.177	21,51%	12.608.898	23,65%	-934.721	-7,41%	
Depósitos de ahorro a la vista	2.665.907	4,91%	2.500.145	4,69%	165.762	6,63%	
C.D.A.T	8.300.372	15,30%	8.874.831	16,65%	-574.459	-6,47%	
Depósitos de ahorro contractual	707.897	1,30%	1.233.922	2,31%	-526.025	-42,63%	
OBLIGACIONES FCRA Y OTROS PASIVOS C.P. (Nota 12)	2.901	0,01%	5.110	0,01%	-2.210	-43,24%	
Bancos cooperativos		0,01%	5.110	0,01%	-2.210	-43,24%	
CUENTAS POR PAGAR (Nota 13)	1.419.236	2,62%	1.380.005	2,59%	39.231	2,84%	
Cuentas por pagar asociados por convenios	538.643	0,99%	548.988	1,03%	-10.345	-1,88%	
Costos y gastos por pagar	173.924	0,32%	223.515	0,42%	-49.591	-22,19%	
Retención en la fuente - Retención ICA - GMF	15.562	0,03%	19.745	0,04%	-4.182	-21,18%	
Impuesto a las ventas por pagar	6.593	0,01%	6.994	0,01%	-401	-5,74%	
Retenciones y aportes de nómina	58.720	0,11%	53.172	0,10%	5.548	10,43%	
Exigibilidades por servicio de recaudo	173.730	0,32%	121.798	0,23%	51.932	42,64%	
Remanentes por pagar	452.064	0,83%	405.793	0,76%	46.270	11,40%	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (Nota 15)	656.903	1,21%	539.750	1,01%	117.153	21,71%	
Obligaciones laborales	268.586	0,49%	161.699	0,30%	106.887	66,10%	
Otros pasivos	388.318	0,72%	378.052	0,71%	10.266	2,72%	
PROVISIONES (Nota 16)	564.676	1,04%	406.414	0,76%	158.262	38,94%	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.317.892	26,39%	14.940.177	28,02%	-622.285	-4,17%	
PASIVO NO CORRIENTE							
C.D.A.T emitidos mayor a 12 meses (Nota 11)	0	0,00%	136.051	0,26%	-136.051	-100,00%	
DÉPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE (Nota 11)	3.598.608	6,63%	3.637.066	6,82%	-38.458	-1,06%	
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES (Nota 14)	3.682.515	6,79%	3.725.557	6,99%	-43.042	-1,16%	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.281.123	13,42%	7.498.673	14,06%	-217.550	-2,90%	
TOTAL PASIVO	21.599.015	39,81%	22.438.850	42,09%	-839.835	-3,74%	


FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL	
						VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA %
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	(Nota 17)	23.738.965	43,75%	22.060.093	41,38%	1.678.873	7,61%
Aportes sociales temporalmente restringidos		23.038.965	42,46%	21.360.093	40,06%	1.678.873	7,86%
Aportes sociales mínimos no reducibles		700.000	1,29%	700.000	1,31%	0	0,00%
RESERVAS	(Nota 18)	6.033.562	11,12%	5.645.127	10,59%	388.435	6,88%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	(Nota 19)	1.403.054	2,59%	1.208.838	2,27%	194.216	16,07%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.466.304	2,70%	1.472.845	2,76%	-6.541	-0,44%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NCIF POR PRIMERA VEZ		20.231	0,04%	20.231	0,04%	0	0,00%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0,00%	469.328,08	0,88%	-469.328	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO		32.662.115	60,19%	30.876.461	57,91%	1.785.654	5,78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		54.261.130	100,00%	53.315.311	100,00%	945.819	1,77%
CUENTAS DE ORDEN							
ACREEDORAS CONTINGENTES		144.011.575	68,08%	120.706.695	86,61%	23.304.879	19,31%
DEUDORAS POR CONTRA		67.527.465	31,92%	18.654.749	13,39%	48.872.716	261,99%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		211.539.039	100,00%	139.361.444	100,00%	72.177.595	51,79%

LAS REVELACIONES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ANDRES FELIPE BEJARANO DURAN
Gerente General


ANDREA AMAYA QUINTERO
Contadora
T.P. No. 156164-T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Por delegación CENCOA
T.P. No. 48235-T
(Ver opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL VARIACION	
						ABSOLUTA	RELATIVA %
INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS	(Nota 23)						
Servicios de crédito		6.940.782	78,51%	7.092.611	80,31%	-151.829	-2,14%
Recuperaciones de deterioro		752.773	8,52%	450.303	5,10%	302.470	67,17%
Valoración de inversiones y cuentas de ahorro		917.242	10,38%	1.028.240	11,64%	-110.998	-10,79%
Arrendamiento		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ingresos tarjeta de afinidad		14.913	0,17%	22.918	0,26%	-8.005	-34,93%
Comisiones y honorarios		92.164	1,04%	94.199	1,07%	-2.035	-2,16%
Dividendos, participaciones y retornos		5.750	0,07%	477	0,01%	5.273	1105,45%
TOTAL INGRESO ACT. ORDINARIAS		8.723.624	98,68%	8.688.748	98,39%	34.876	0,40%
OTROS INGRESOS	(Nota 24)						
Otros		116.569	1,32%	142.395	1,61%	-25.826	-18,14%
TOTAL OTROS INGRESOS		116.569	1,32%	142.395	1,61%	-25.826	-18,14%
COSTOS Y GASTOS							
Costos de prestación de servicios	(Nota 25)	1.083.074	12,25%	1.589.601	18,00%	-506.527	-31,87%
Gastos por beneficios a empleados	(Nota 26)	3.108.163	35,16%	2.620.853	29,68%	487.310	18,59%
Gastos generales		1.680.232	19,01%	1.764.347	19,98%	-84.115	-4,77%
Gastos de deterioro		826.555	9,35%	761.297	8,62%	65.258	8,57%
Gastos de depreciación		102.762	1,16%	96.672	1,09%	6.090	6,30%
Gastos financieros	(Nota 27)	222.825	2,52%	244.027	2,76%	-21.202	-8,69%
Otros gastos		350.279	3,96%	281.501	3,19%	68.778	24,43%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		7.373.890	83,41%	7.358.298	83,32%	15.592	0,21%
RESULTADO ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		1.466.303	16,59%	1.472.845	16,68%	-6.542	-0,44%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	(Nota 28)	1.466.303	16,59%	1.472.845	16,68%	-6.542	-0,44%

LAS REVELACIONES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ANDRES FELIPE BEJARANO DURAN
Gerente General


ANDREA AMAYA QUINTERO
Contadora
T.P. No. 156164-T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Por delegación CENCOA
T.P. No. 48235-T
(Ver opinión adjunta)


**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NCIF POR PRIMERA VEZ	OTRO RESULTADO INTEGRAL	Excedentes de ejercicios anteriores	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01 de enero de 2024	20.794.218	5.444.878	1.208.838	1.001.241	20.231	0	469.328	28.938.734
Aportes sociales, neto	1.055.615	0	0	0	0	0	0	1.055.615
Revalorización aportes sociales	210.261	0	0	0	0	0	0	210.261
Reservas para protección de aportes	0	200.247	0	0	0	0	0	200.247
Reservas de asamblea	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo para infraestructura física	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo especial	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes del ejercicio	0	0	0	471.604	0	0	0	471.604
Resultado de la convergencia (distribución en exceso respecto a CNIF)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	22.060.094	5.645.125	1.208.838	1.472.845	20.231	0	469.328	30.876.461
Aportes sociales, neto	1.678.872	0	0	0	0	0	0	1.678.872
Revalorización aportes sociales	1	0	0	0	0	0	0	1
Reservas para protección de aportes	0	388.434	0	0	0	0	0	388.434
Reservas de asamblea	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo para infraestructura física	0	0	194.216	0	0	0	0	194.216
Fondo especial	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes o Disminución del ejercicio	0	0	0	-6.541	0	0	0	-6.541
Resultado de la convergencia (distribución en exceso respecto a CNIF)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	-469.328	-469.328
Saldo al 31 de diciembre de 2025	23.738.967	6.033.559	1.403.054	1.466.304	20.231	0	0	32.662.115

LAS REVELACIONES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ANDRES FELIPE BEJARANO DURAN
 Gerente General
 (Original firmado)


ANDREA AMAYA QUINTERO
 Contadora
 T.P. No. 156164-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
 Revisor Fiscal
 Por delegación CENCOA
 T.P. No. 48235-T
 (Ver opinión adjunta)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y
LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI "FONDECOM"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	2025	2024
1. - FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del presente ejercicio	1.466.304	1.472.845
Depreciación del periodo	49.683	89.394
Generación interna de fondos	1.515.987	1.562.239
Otras adiciones (orígenes de efectivo)		
Incremento en Depósitos de Ahorros	165.762	384.839
Incremento Obligación Financiera	0	1.240
Incremento en Cuentas por Pagar Asociados y/o Convenios	0	128.297
Incremento en Retención en la Fuente - Retención de ICA - GMF	0	6.374
Incremento en Retenciones y aportes de Nómina	5.548	7.335
Incremento en Exigibilidades por Servicios de Recaudo	51.932	0
Incremento en Remanentes por Pagar	46.270	217.097
Incremento en Obligaciones Laborales	106.887	0
Incremento en Provisiones	158.262	109.710
Incremento en Otros Pasivos	10.266	145.589
Disminución en Créditos Asociados	64.577	346.958
Disminución en Cuentas por Cobrar	501.226	439.648
Disminución en Activos Intangibles Adquiridos	6.300	6.300
Disminución en Sucursales y Agencias (bienes en almacén)	0	3.983
Sustracciones (aplicaciones de efectivo)		
Disminución en Depósitos	-1.236.534	-336.420
Disminución en Depósitos Permanentes de Asociados	-38.458	-145.359
Disminución en Fondos sociales	-43.042	-2.100
Disminución en Obligaciones Financieras	-2.210	0
Disminución en Cuentas por Pagar Asociados y/o Convenios	-10.345	0
Disminución en Costos y Gastos por Pagar	-49.591	-143.170
Disminución en Retención en la Fuente - Retención de ICA - GMF	-4.182	0
Disminución en Exigibilidades por Servicios de Recaudo	0	-6.944
Disminución en Obligaciones Laborales	0	-8.510
Disminución en Impuesto a las Ventas por Pagar	-401	-996
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACT. OPERATIVAS	1.248.255	2.716.111
2. - ACTIVIDADES DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO		
Incremento o disminución en Cartera de Créditos Asociados	-3.852.377	-159.806
Incremento en Inversiones	-17.743	-10.278
Incremento o disminución en Activos Materiales	-45.835	-146.995
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.915.955	-317.079


**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y
LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI "FONDECOM"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**


	2025	2024
3.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento en Aportes Sociales	1.678.873	1.265.874
Incremento en Reservas	388.435	200.248
Incremento en Fondos de Destinación Específica	194.216	0
Apropiaciones de Asamblea	-1.942.173	-1.001.241
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO	319.351	464.881
DISMINUCIÓN (AUMENTO) NETO DE LA CUENTA DE EFECTIVO	-2.348.349	2.863.913
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	11.702.954	8.839.043
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	9.354.605	11.702.955

En el disponible se incluyen las inversiones de corto plazo bajo el entendido que corresponden a recursos de disponibilidad

LAS REVELACIONES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ANDRES FELIPE BEJARANO DURAN
Gerente General


ANDREA AMATA QUINTERO
Contador
T.P. No. 156164-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Por delegación CENCOA
T.P. No. 48235-T
(Ver opinión adjunta)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS
A COMFANDI "FONDECOM"
INDICES FINANCIEROS
EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	2025		2024	
LIQUIDEZ CORRIENTE	20.472.788		23.386.941	
<u>Activo corriente</u>	-----	1,43 veces	-----	1,57 veces
Pasivo corriente	14.317.892		14.940.177	
 RAZÓN DE LIQUIDEZ	10.737.801		13.459.318	
<u>(Disponible+Fdo liquidez+Inv. Tempo+CxC nómina)</u>	-----	0,75 veces	-----	0,90 veces
Pasivo corriente	14.317.892		14.940.177	
 CALIDAD DE CARTERA	2.437.551		1.769.290	
<u>Cartera (B,C,D,E)</u>	-----	5,51 %	-----	4,38 %
Cartera bruta	44.276.170		40.423.793	
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	21.599.015		22.438.850	
<u>Total Pasivo</u>	-----	39,81 %	-----	42,09 %
Total Activo	54.261.130		53.315.311	
 ENDEUDAMIENTO SIN FONDOS NI AHORROS	2.643.715		2.331.280	
<u>Total pasivo menos fondos y ahorros</u>	-----	4,87 %	-----	4,37 %
Total activo	54.261.130		53.315.311	
 MARGEN NETO	1.466.304		1.472.845	
<u>Excedente neto de la operación</u>	-----	16,59 %	-----	16,68 %
Ingresos Totales	8.840.194		8.831.143	

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

NOTA No. 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ENTIDAD REPORTANTE

Fondo de Empleados de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca y las Empresas Vinculantes Afiliadas a Comfandi, en adelante “Fondecóm”, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 2108 del 29 de Noviembre de 1984, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrito en la Cámara de Comercio bajo el número 0630 del libro 1 de febrero 26 de 1997, su tiempo de duración será indefinido, pero podrá fusionarse, incorporarse, transformarse o liquidarse en los casos previstos en la ley y en su Estatuto.

El domicilio principal de la entidad está ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, específicamente en la Avenida 5ta Norte 23N-69, sin embargo, para facilitar la prestación de servicios a sus asociados se divide su atención en varias regionales: Cali, Palmira, Buga, Tuluá y Cartago. Actualmente cuenta con un equipo de 50 empleados, de los cuales 2 son aprendices Sena.

Los objetivos sociales que tiene el Fondo son: Fomentar el ahorro entre sus asociados; Coordinar actividades tendientes a fomentar el bienestar de los asociados y sus familias; Contribuir a mejorar sus condiciones socioeconómicas, orientándolos en el manejo de los ingresos e incentivándolos en la adquisición de créditos productivos bajo las modalidades que reglamente la Junta Directiva, tendientes a la creación de industrias, microempresas o cualquier otro tipo de inversión que le genere al asociado y su familia otras fuentes de trabajo e ingresos adicionales; Prestar otros servicios complementarios, que conlleven al cumplimiento de su Misión y Visión Empresarial; y estrechar los vínculos de Solidaridad y compañerismo entre sus asociados y grupo familiar.

Las principales reformas estatutarias se realizaron en las siguientes asambleas:

➤ XIX Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 14 de 2003. Se aprobó la calidad de asociado por extensión a quienes al momento de perder su relación laboral con cualquiera de las entidades que determinan el vínculo de asociación, tengan la calidad de asociados a Fondecóm (Art. 15). En consecuencia, de lo anterior, se modificó el estatuto quedando que la disolución y liquidación de las entidades empleadoras que determinan el vínculo laboral de los asociados no es causal de disolución para liquidación de Fondecóm (Art. 106).

➤ IX Asamblea Extraordinaria de Delegados de julio 17 de 2004. Se disminuyó el número de dignatarios de Junta Directiva de 14 (7 principales y 7 suplentes) a 12 integrantes (9 principales y 3 suplentes) donde solo uno podrá ser asociado por extensión o pensionado (Art. 74). Se creó la figura del Gerente Suplente (Art. 85).

➤ XXVII Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 18 de 2011. Las principales modificaciones se reflejan en varios puntos, entre ellos, el cambio de razón social suprimiendo la palabra "Ltda." (Art. 1), aprobación del patrocinio empresarial (Art. 9), se aprobó la figura del asociado sustituto o beneficiario de pensión (Art. 14), y en general las adaptaciones respectivas a la Ley 1391 de 2010.

➤ XXII Asamblea Extraordinaria de Delegados de octubre 28 de 2013, en la cual se modificaron los artículos 14 Requisitos de Admisión aprobando la apertura del vínculo; artículo 99 Trámite de quejas y reclamos y el artículo 102 Inhabilidades y prohibiciones.

➤ XXXII Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 11 de 2016. Sobre veintiún (21) artículos se realizaron modificaciones de forma, con el objetivo de dar claridad a varios puntos que en la redacción del texto generaban confusión al lector.

Se realizaron dos cambios más trascendentales en esta reforma:

- El porcentaje de distribución del aporte social que anteriormente se dividía en 50% ahorro permanente y 50% aporte social, a partir de la fecha de la reforma, la distribución se realiza 90% aporte social y 10% ahorro permanente.
- Se anexó en el estatuto, en lo correspondiente a distribución de excedentes del ejercicio, que de éste se distribuye el 10% como mínimo para el fondo de educación.

➤ XXXIV Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 09 de 2018. El principal cambio corresponde a la modificación del artículo 42 monto mínimo de aportes sociales no reducibles, aumentándolos de \$100 millones a \$700 millones.

➤ XXXVI Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 13 de 2020. Se adiciona al artículo 30 Causales de exclusión, los dos numerales siguientes:

- 15. Declararse en ley de insolvencia.
- 16. Estar reportado o relacionado en cualquier momento en alguna de las listas vinculantes sobre lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se modifica el artículo 68 Asamblea por delegados, con la cual se aclara que la inasistencia a alguna de las asambleas convocadas sin causa justificada, genera inhabilidad para la siguiente postulación.

Se modifica el artículo 69 Elección de delegados, con la cual se aclara que cuando no se alcancen las vacantes por empresa vinculante se cubrirán con los asociados restantes que obtuvieron la mayor votación.

➤ XXXVII Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 13 de 2021

- Se aclara que la venta de cartera se realizará solo en el caso de que se hayan agotado todas las fuentes de liquidez. Se da potestad a la gerente para aprobar la asociación de pensionados y extensión. Se incluye uno de los deberes de los asociados debe ser el buen comportamiento en las actividades. Se aclara que para el caso de mora en los aportes sociales mayor o igual a 3 meses se procede con el proceso de exclusión.
 - Se otorga aprobación para que la gerente realice la exclusión en la causal de declaración en ley de insolvencia. Se agrega en las funciones de la gerente la exclusión por causal de declaración de ley de insolvencia y la aprobación de asociar pensionados y extensión.
- XXXVIII Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 26 de 2022. los principales cambios son:
- Se elimina que los herederos que estén registrados en la base social del Fondo son a quienes se les realizará entrega, dado que, en procesos de sucesión o reclamaciones de herederos, pesa lo debidamente probado y se adiciona "incluyendo su fallecimiento".
 - se Eliminar el reingreso para pensionados y extensión por perderse el vínculo de asociación al momento de su retiro. Como Fondos de empleados debemos garantizar que los asociados que pierdan el vínculo de asociación porque dejan de laborar en la empresa vinculante continúen como asociados por extensión o pensión sin retirarse.
 - se ajusta el capítulo de la disciplina social de acuerdo con la circular básica contable y concepto jurídico de Analfé
 - Se establece que las empresas patronales podrán darle estímulos a sus trabajadores para que ahorren en el Fondo
- XXXIX Asamblea Ordinaria de Delegados de marzo 11 de 2023. los principales cambios son:
- Se modifica procedimiento de votación uninominal por plurinominal dado que en la entidad se vota y elige múltiples miembros de Junta Directiva, comité de apelaciones y comité de control social en cada elección. Se especifica que cada asociado puede votar como máximo por el número de los cargos principales a proveer en cada órgano.
 - Para la elección de Revisor Fiscal se especifica que es mediante procedimiento uninominal dado que el Delegado solo puede votar por una de las opciones que se presentan, ya que solo es un cargo a proveer.
- XIV Asamblea Extraordinaria de Delegados de Febrero 17 de 2024. los principales cambios son:
- Cambio de la denominación para abarcar de mejor forma las empresas que generan vínculo de asociación con la organización. "FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI".

- Se agregan actividades dentro del objeto social de FONDECÓM, de manera facultativa.
- Se actualizan los comités que tienen competencia para el estudio técnico y recomendación de la venta de cartera de créditos, además de la Junta Directiva como ente aprobador. En especial, se incluye el Comité de Riesgos, exigido actualmente por las circulares de la Supersolidaria.
- Se amplía la facultad de FONDECÓM para celebrar convenios con las diferentes empresas que generen el vínculo común de asociación, adicionales a los convenios de patrocinio, siempre y cuando la Junta Directiva lo avale.
- Se agrega de manera taxativa lo establecido en el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, aplicable a los fondos de empleados, que permite extender los servicios a terceros, salvo los de ahorro y crédito.
- Se incluyen nuevos deberes, en especial, para facilitar las autorizaciones de los asociados para el tratamiento de sus datos de carácter no sensible, consultas a las centrales de riesgo, gestión de cobranza, SARLAFT y actualización de información.
- Se establece un término prudencial para poder presentar la solicitud del asociado que quiera reingresar al fondo. Este mecanismo evita que los asociados descapitalicen al fondo al retirarse para llevarse sus aportes y ahorros y reingresar al día siguiente. También, se establece un término mínimo y no uno máximo para asociados que quieran reingresar cuando hayan sido excluidos por mora.

1.2. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva y la Gerencia, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están enterados de los procesos y la estructura del negocio. Estos directivos determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Fondecóm cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Crédito, Comité de Educación, Comité interno de Administración de Riesgo de liquidez, Comité de Auditoría, Comité de Ética, Comité de Bienestar Social, Comité Fodes, Comité de Riesgos y Comité disciplinario. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta, además, con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Durante el año 2025 se actualizó el código de ética de manera integral, ampliando su alcance, fortaleciendo el marco ético, regulando el comportamiento de todos los grupos de interés, precisando normas sobre información, conflictos de interés y relaciones con terceros. El nuevo documento es más preventivo, detallado, conectado con las obligaciones normativas actuales y más útil para la gestión de cultura, ética y cumplimiento interno.

NOTA No. 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 del mismo año, las cuales definieron el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2: empresas de tamaño mediano y pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público de acuerdo con las definiciones de los decretos.

En la preparación de los estados financieros Fondecocom aplica la excepción de lo establecido en los numerales 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015 en relación con el tratamiento de la Cartera de Crédito y su Deterioro; así como los Aportes Sociales.

2.2. Frecuencia de la información

Los estados financieros son presentados con una frecuencia anual y corresponden al período económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre, comparado con el período económico del año anterior.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado y valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida, como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

2.4. Moneda funcional y redondeo

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, moneda funcional que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones de Fondecocom. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5. Base contable de acumulación

Los estados financieros han sido elaborados, excepto lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán

como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El rubro donde el uso de supuestos y estimaciones es más significativo para los estados financieros es el reconocimiento y medición de provisiones.

2.7. Políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Cambios voluntarios de políticas contables:

La última actualización fue en el año 2022, en la cual, se realizó modificación a las políticas contables debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios realizados a las políticas NIIF:

- **3.3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** Las organizaciones solidarias deben presentar en las revelaciones que acompañan los estados financieros un resumen de su situación en materia de riesgo de liquidez, la cual deberá contener información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza y el monto de los descargos de flujos esperados para las bandas de tiempo definidas en los modelos descritos en los anexos, e informar cómo las distintas actividades de la organización contribuyen a su perfil de riesgo de liquidez.
- **5.3 CARTERA DE CRÉDITOS** Se agrega lo correspondiente a baja en cuentas de cartera de créditos que dispone la nueva circular básica contable.
- **5.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** Las organizaciones solidarias deben definir una política en materia de aceptación y administración de los bienes recibidos en pago que considere lo siguiente:
 - a) Los parámetros que tendrá en cuenta la organización para aceptar bienes para el pago de obligaciones previamente contraídas por los asociados, procurando

que dichos bienes gocen de características adecuadas para ser enajenados y obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

- b) Que dichos bienes se reciben con carácter temporal, considerando un plazo máximo de dos (2) años.
- c) Que las políticas, en materia de bienes recibidos en pago, estén alineadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, toda vez que la excesiva acumulación de esta clase de activos refleja problemas en la gestión del riesgo crediticio.

RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: Para llevar a cabo una adecuada administración de los bienes recibidos en pago, es preciso que la administración de la organización solidaria determine las políticas en materia de aceptación de bienes en pago y administración de estos bienes y defina, dentro de su estructura organizacional, el área responsable de la gestión de enajenación de estos bienes.

Les corresponderá a los órganos de administración, aprobar las políticas y procedimientos para la gestión de enajenación de los bienes recibidos en pago, dentro de los plazos establecidos en el presente Capítulo, así como la destinación de recursos (humanos, tecnológicos y económicos), que permitan llevar a cabo las actividades propias de la gestión de venta.

Las solicitudes de prórroga del plazo de enajenación que se presenten ante la Superintendencia deberán ser aprobadas por el consejo de administración o junta directiva, según corresponda.

Los bienes muebles o inmuebles recibidos en pago deben ser vendidos dentro de los dos (2) años siguientes a su recibo.

El representante legal de la organización solidaria podrá solicitar prórroga para la venta de los bienes recibidos en pago ante la Superintendencia. La solicitud se deberá presentar, por escrito, con un (1) mes de antelación al vencimiento del plazo de dos (2) años. En dicha comunicación, se debe documentar la gestión efectuada para la venta de tales bienes. La Superintendencia podrá autorizar prórrogas hasta por un (1) año, para la venta de bienes muebles y, hasta por dos (2) años, para la venta de los bienes inmuebles recibidos en pago. Este plazo, se contará a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial.

- **5.6 PROPIEDADES DE INVERSION** De acuerdo con la nueva circular básica contable y financiera los bienes recibidos en pago se debe contabilizar en propiedad, planta y equipo

- 5.8 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO De acuerdo con la nueva circular básica contable y financiera especifica la clase de gastos.
- 6.3 FONDOS SOCIALES Cambio de forma, el incremento se realiza a partir de los excedentes, por su parte los Fondos mutuales y otros fondos pueden incrementar por las aportaciones de los asociados como por las actividades sociales realizadas.

Adicional a ello se modifican los puntos que hacen nombramiento a la circular básica contable y financiero 004 de 2008, los cuales fueron redefinidos por circular básica contable y financiera emitida por las SES en el año 2020.

- 10. CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS La circular básica contable y financiera 2020 reglamenta que se debe revelar aspectos de riesgos en la información de cierre del ejercicio.
- 12. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Nueva política, se aclara que en Fondecam no se realiza la consolidación de EF.
- 13 APROBACIÓN DE POLITICAS Cambia la numeración de este punto y los datos de aprobación.

Cambios en estimaciones contables:

No se presentaron cambios en estimaciones durante el período, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que se deban aplicar prospectivamente.

Corrección de errores de períodos anteriores:

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, los resultados positivos derivados de la adopción por primera vez de las NIIF deben considerarse dentro del monto de excedentes únicamente cuando los activos ya no se encuentren en la entidad.

Por esta razón, luego de la venta de la sede El Lido en el año 2018, se realiza en 2024 la corrección contable correspondiente, reconociendo dicha venta como un ajuste a las utilidades de ejercicios anteriores.

2.8. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros reflejan que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales podrá continuar operando. El período de la entidad es indefinido, así mismo

la Administración en cabeza de la Gerencia, no tiene la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarlas temporalmente. No se tiene conocimiento de alguna situación que pudiera colocar en riesgo la continuidad de Fondecóm.

2.9. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos relevantes que generen impacto en los registros contables del año 2025.

2.10. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

NOTA No. 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por Fondecóm durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Corresponde a la Junta Directiva, por intermedio de la Gerencia, preparar y actualizar las políticas contables, así como monitorear su adecuada aplicación. En cumplimiento de esta responsabilidad, las políticas contables fueron revisadas durante la sesión de Junta Directiva del mes de diciembre, ocasión en la cual se actualizó la política de cartera, específicamente en lo relacionado con el deterioro.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Fondecóm reconocerá un activo como Efectivo o Equivalente de Efectivo cuando sea fácilmente convertible en efectivo, teniendo un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones en títulos valores o similares hasta por 90 días, que puedan llegar a convertirse en efectivo, se reconocerán como efectivo o equivalentes de efectivo.

Se clasificará como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos registrados en:

- Caja: Representa los valores recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda funcional, en efectivo o en cheques.
- Caja menor: Representa el efectivo utilizado para la compra de bienes y servicios que por su valor no requieren el giro de cheques y transferencias bancarias.
- Entidades financieras: Representa la totalidad de los fondos que tiene la entidad a su disposición, en entidades tales como: Bancos, Cooperativas, Corporaciones financieras y otras del sector.

- Inversiones negociables en títulos participativos: Comprende inversiones en obligaciones negociables que se hacen indirectamente a través de fondos de inversión.
- Inversiones en Certificados de Depósito a Término: Comprende los títulos valores ofrecidos por una entidad, que tienen un tiempo pactado de retorno, en el cual se devuelve la suma depositada más los rendimientos.

Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo se dará de baja en cuentas cuando Fondecóm no disponga de él o cumpla con el pago de sus compromisos.

3.2. Inversiones

Fondecóm reconocerá una inversión cuando se formalice el título valor que otorgue el derecho al cobro de rendimientos sobre el capital entregado al emisor del instrumento financiero, conforme a las cláusulas de este. De igual forma, reconocerá como inversión las realizadas en instrumentos de patrimonio, al momento de la transacción.

Clasificación

Los activos financieros se clasifican como:

- Inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT, bonos TES).
- Inversiones negociables en títulos participativos, recursos que se destinan para un fin específico.
- Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Fondecóm evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Junta Directiva será la encargada de aprobar el deterioro de las inversiones.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Cuando el emisor del instrumento financiero tenga dificultades financieras significativas.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) Pase a ser probable que el emisor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera.

- d) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el emisor, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias tales como un efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal evidencian que efectivamente el emisor presenta riesgos para el pago.

Baja en cuentas

Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Cuando dejaron de generar beneficios económicos futuros para el Fondo.
- Cuando el Fondo transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

La diferencia entre la baja y el 100% del deterioro deberá ser reconocido en resultados en el período de la transferencia o transacción.

3.3. Cartera de créditos asociados

Fondecóm reconocerá un elemento de cartera de créditos cuando:

1. Se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada y se realice el desembolso.
2. Por medio de autorización de deducción el asociado acceda a convenios establecidos (Convenios por Cobrar).
3. Se otorgue créditos a empleados en los casos establecidos en el reglamento de prestaciones extralegales Capítulo VI Créditos.

Registra los créditos otorgados por el Fondo bajo las distintas modalidades autorizadas por el reglamento de crédito. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los asociados en la modalidad de ahorro a la vista, ahorro programado, CDAT, ahorro permanente y aportes sociales. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal, la tasa de interés es pactada de acuerdo al reglamento de crédito, cumpliendo con las disposiciones legales de nivel de usura, del comité de crédito, de la Junta Directiva y no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

La cartera de créditos se clasificará de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el período al que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada. Para los créditos desembolsados antes de la fecha de reporte de nómina, se efectúa el descuento anticipado de los intereses y para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende según los días de mora mayor a 60 días. Esto no afectan el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados. Al suspenderse la causación de intereses y otros conceptos, se provisiona la totalidad de los intereses causados y de las cuentas por cobrar correspondientes, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera.

Los créditos otorgados a los Asociados deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. El período corriente se aplicará para la cartera que se hará efectiva en un lapso de un año calendario (360 días).

Las garantías exigidas para la aprobación y desembolso de los créditos lo conforman los aportes pero dependiendo del monto y clase de crédito se exigirán garantías de acuerdo con lo establecido en el capítulo III del reglamento de crédito. En los casos de créditos destinados para vivienda se aceptan abonos extras con cesantías. Para efectos de los créditos se consideran aportes la suma de los ahorros permanentes y los aportes sociales.

Clasificación

La cartera de créditos se clasificará de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Los créditos otorgados a los Asociados deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. El período corriente se aplicará para la cartera que se hará efectiva en un lapso de un año calendario (360 días).

Desde el año 2016 se implementó la garantía Fondo de Garantías administrado por la entidad CONFES, el cual obedece a la constitución de un fondo de aporte para cobertura de riesgo crediticio. Este fondo es cancelado por cada uno de los asociados al momento de realizar su crédito, y dichos recursos son trasladados a CONFES para su administración.

Deterioro de cartera

Será responsabilidad de la Junta Directiva a través de la Gerencia, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de estos se han deteriorado y determinar los criterios sobre los cuales se aplicarán los ajustes correspondientes.

Fondecóm medirá la pérdida por deterioro tanto la general como la individual con base a lo establecido por el ente regulador en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Sin perjuicio del deterioro general, el Fondo mantendrá un deterioro individual para la protección de los créditos. La Junta Directiva será la encargada de aprobar los porcentajes de deterioro superior al mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fondecóm realiza el cálculo del deterioro de la cartera de crédito, tomando en cuenta para la provisión General el 1% sobre el saldo total de la cartera.

Para el cálculo del deterioro individual, se toma el máximo valor de provisión del rango por cada clasificación y categoría, de acuerdo con la siguiente relación:

Para cartera de vivienda:

LINEA CATEGORIA	VIVIENDA	
	DIAS	PROVISIÓN
A	0-60	0%
B	61-150	9%
C	151-360	19%
D	361-540	29%
E	541-720	59%
E	721-1080	99%
E	>1080	100%

Para cartera de Consumo:

Se estimará por el modelo de cuantificación de pérdida esperada con el modelo de referencia diseñado por la Superintendencia de economía solidaria con la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$.

De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada.

Cuando se reciba un bien en dación de pago se debe constituir una provisión sobre el valor del bien inmueble o bien mueble más una provisión adicional durante el plazo de los dos años

Análisis Integral del riesgo crediticio:

Se resumen las principales características del análisis, el detalle se encuentra en el reglamento de créditos de Fondecop

Capacidad de descuento:

Se refiere a la disponibilidad de ingresos laborales con que cuenta el asociado para la cancelación de la obligación en las condiciones solicitadas. Para establecer la capacidad de descuento del asociado se tiene en cuenta que el total de descuentos: créditos, aportes en Fondecop más los otros descuentos de ley que las empresas deben hacer a sus empleados por aportes obligatorios a la seguridad social y otros conceptos descontados por la nómina, en ningún caso exceda el 50% del salario básico mensual o del ingreso mensual promedio cuando perciba otro tipo de ingresos de cuantía variable.

Capacidad de pago:

La capacidad de pago es fundamental para determinar la probabilidad de

incumplimiento del deudor, es decir, para establecer el riesgo individual de la operación y definir si las garantías ofrecidas por el solicitante son suficientes para cubrir el riesgo potencial. No obstante, la capacidad de pago no será criterio determinante para la aprobación de los créditos cuando el pago se efectúe por nómina mediante libranza, en cuyo caso el criterio determinante será la capacidad de descuento. Solo en casos excepcionales cuando el solicitante no cuente con capacidad de descuento, la respectiva instancia aprobatoria podrá aceptar el pago de dichas obligaciones por ventanilla, con base en la capacidad de pago del deudor para lo cual deberá demostrar otros ingresos propios o familiares diferentes a los laborales.

En estos casos el valor total de las cuotas de los créditos que el solicitante tenga con Fondecop y las cuotas de las obligaciones ordinarias propias (sin codeudas) que le figuran en el reporte a la Central de Riesgo no deberán superar el 80% del total de ingresos propios o familiares demostrados por el asociado, cuando el asociado esté próximo a pensionarse, se deberá evaluar su capacidad de pago, proyectando el ingreso con un 72% sobre su salario promedio mensual. Los Ingresos familiares están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de cónyuges o compañeros permanentes.

Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil que vivan con el asociado. Los ingresos podrán ser salarios, pensión, honorarios, arrendamientos, utilidades netas de negocios propios etc.

Cupo individual de endeudamiento total:

Hace referencia al nivel de endeudamiento que posee el asociado con Fondecop, determinado como la sumatoria de todas las operaciones de crédito que posee con la entidad a través de las diferentes líneas de crédito. Dicha relación no podrá superar lo establecido en el Reglamento de Crédito. A los asociados con contrato a término fijo se les otorgarán créditos con plazos que vayan hasta el vencimiento de su contrato, en caso de que tengan antigüedad en la empresa mayor a un (1) año, la aprobación se hará bajo las condiciones generales de este reglamento.

Endeudamiento máximo:

El máximo monto de endeudamiento definido por Fondecop es hasta dieciséis (16) veces el salario básico del asociado, sin tener en cuenta en esta sumatoria las líneas de crédito destinado a vivienda, remodelación o reparaciones y vehículo.

Otros criterios:

Adicionalmente, se calculan otros indicadores de carácter obligatorio, pero solamente se tienen en cuenta para establecer la probabilidad de incumplimiento del deudor como parte de las variables que incorpora el análisis de crédito diseñado por el Fondo, los cuales no son tenidos en cuenta como variable fundamental para tomar la decisión sobre la aprobación o negación del crédito:

i. Solvencia del deudor: Se actualiza y verifica a través del nivel de endeudamiento

calculado del siguiente modo:

Deudas totales (Fondo + Centrales de Riesgo) / Ingreso familiar o salario.

- ii. **Garantías:** Se debe tener en cuenta que todos los créditos están respaldados por los aportes sociales y ahorros permanentes, acorde con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Circular Básica Contable y Financiera, y para los casos en que los aportes no sean suficiente para garantizar las obligaciones adquiridas, se exigen otras garantías en las cuales se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.
- iii. **Centrales de riesgo:** Todas las operaciones de crédito son consultadas a la Central de Riesgo tanto el deudor principal como los deudores solidarios. Cabe mencionar, que el reporte a la Central de Riesgos no es criterio determinante para la aprobación del crédito, pero es fundamental para la evaluación del Riesgo Individual de la operación ("scoring") ya que aporta datos fundamentales para el cálculo de indicadores tales como capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y posibles contingencias del deudor.

Políticas de exposición:

Fondecóm tiene establecido dentro su reglamento de créditos las siguientes políticas de exposición:

- La suma total de las obligaciones de crédito permitidas por Asociado o grupo conectado será como máximo el cubierto por la aseguradora sin que supere el 10% del patrimonio técnico del Fondo cuando no se cuenten con garantías admisibles, o el 20% cuando se cuenten con ellas.
- Para los asociados que hayan sido indemnizados por pensión de invalidez, el monto máximo de crédito será hasta la sumatoria de sus aportes sociales más ahorro permanente, en caso de considerarse un crédito de monto superior, deberán presentar garantías diferentes, las cuales estarán sujetas al análisis integral de riesgo, aprobación del ente que corresponda y aceptación de declaración de no asegurabilidad.
- El límite de edad para acceder a crédito estará definido por el cubrimiento automático de la póliza de seguros vigente, sin embargo, se evaluarán casos especiales con previo concepto de asegurabilidad o respaldo a través de garantías o fuentes de pago ofrecidas.

Cobranza

Este proceso se adelanta dependiendo de la altura de la mora así:

Mora menor a treinta (30) días: Se realiza gestión de cobro telefónico. Se remite carta al asociado informándole que si la mora persiste será reportado a las centrales de riesgo, de acuerdo con la Ley de Habeas Data y se envían mensajes de texto al deudor principal y al codeudor, informando el estado de la obligación. Para los créditos con tipo

de garantía fondo de garantías, se remite para gestión pre jurídica siempre y cuando no se encuentre el deudor activo como asociado.

Mora entre treinta y uno (31) y sesenta (60) días: Si el deudor es asociado activo por libranza y fue retirado de la empresa, se hace el retiro forzoso, en caso contrario se presenta solicitud a la Junta Directiva para exclusión y se le envía la notificación de exclusión.

Si el deudor no es asociado y su garantía es codeudor, se hacen los cargues a codeudores o acuerdos de pagos con los mismos.

Dependiendo de la etapa en la gestión de cobro y garantías de la obligación, se remite a cobro jurídico o pre jurídico.

Se realiza ejecución de garantías al fondo de garantías y embargos solidarios de ser posible.

Los abogados encargados de los procesos jurídicos remiten de forma bimestral informe sobre la gestión y estado de estos. Para el caso de los procesos pre jurídicos, envían los informes de la gestión de forma mensual.

Castigos de cartera

Una vez agotadas las gestiones externas de cobro, el abogado de los procesos pre jurídicos emite concepto de no viabilidad de recuperación de la cartera, se valida que las obligaciones se encuentren deterioradas al 100% y se solicita la expedición del respectivo certificado de incobrabilidad, dado lo anterior, se presentan los castigos de cartera para aprobación de la Junta Directiva. En caso de aprobación, se procede al registro contable del castigo de dicha cuenta.

Créditos reestructurados

En el año 2025, Fondecóm llevó a cabo la reestructuración de 178 créditos realizando acuerdos de pago, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento ante el cambio en las condiciones económicas de los deudores.

Baja en cuentas

Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Cuando dejaron de generar beneficios económicos futuros para el Fondo, para lo cual el activo debe estar completamente deteriorado, previa aprobación de la Junta Directiva.

3.4. Cuentas por cobrar

Fondecóm reconocerá una cuenta por cobrar solamente cuando se formalice el título valor o documento equivalente o hecho cumplido debidamente soportado, que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero, que puede ser por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasifican como:

- Deudores Patronales y Empresas
- Ingresos por cobrar
- Anticipos de impuestos
- Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes, dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Fondecóm evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas
- b) Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación
- c) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera
- e) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el deudor, cuando una calificación de riesgo u otras circunstancias evidencian que efectivamente las cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro
- f) Cuando el deudor no cuente con una póliza de cubrimiento total
- g) Otros indicadores que estime Fondecóm

Fondecóm deteriorará las cuentas por cobrar de acuerdo con los días de mora de la siguiente manera:

Deterioro general

De 91 a 180 días el 5%
De 181 a 270 días el 10%
De 271 a 360 días el 15%

Deterioro individual

33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Fondecóm medirá la pérdida por deterioro del valor para las cuentas por cobrar así:

- Cuentas por cobrar medidas al costo menos el deterioro del valor.
- Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento será la tasa de interés efectiva actual.

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- El deudor haya cancelado todos los pagos contraídos en la obligación inicial.
- Cuando dejaron de generar beneficios económicos futuros para el Fondo.

3.5. Propiedad, Planta, Equipo y Depreciación

Fondecóm reconocerá como un activo, el costo de un elemento como propiedades, planta y equipo, cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Al momento en que se realiza el desembolso de activos, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de activo fijo, como los costos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida.

Cuando Fondecóm efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libros de la partida correspondiente al activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de manutención habitual será reconocida en el estado de resultados.

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables, por lo que se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los bienes recibidos en dación de pago serán registrados contablemente en el activo como propiedades, planta y equipo bajo la cuenta de Bienes Recibidos en Pago.

Los cuales deben cumplir con los siguientes parámetros:

1. Los avalúos que se acepten para recibir un bien en dación de pago no pueden tener una antigüedad mayor a un (1) año, contada a partir de la fecha de su última actualización.
2. Los requisitos para aceptar un bien en dación de pago de deudas serán establecidos en un reglamento aprobado por Junta Directiva para garantizar que gocen de características adecuadas para ser enajenados y obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos y se encuentran alineadas al sistema de administración de riesgos de Fondecop.
3. Los bienes se reciben con carácter temporal, considerando un plazo máximo de dos (2) años para su realización.

Fondecop medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo al momento del reconocimiento inicial, si se adquiere de contado será el precio en efectivo equivalente en la fecha del reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, será el valor presente de todos los pagos futuros.

El costo comprende:

- a. El precio de compra, incluyendo honorarios legales, derechos de importación e impuestos no reembolsables, luego de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Costos directamente atribuibles para la ubicación, operación y puesta en marcha, y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo con la Política "Provisiones, pasivos y activos contingentes".
- d. Los costos que para Fondecop NO forman parte del reconocimiento inicial de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo son, entre otros:
 - Costos de apertura de nuevas oficinas o sucursales.
 - Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de entrenamiento de personal).
 - Costos de administración y otros costos indirectos generales.
 - Los costos por préstamos (conforme a lo establecido en la Sección 25 Costos por Préstamos de NIIF PYMES).

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Fondecop reconocerá como activos solamente aquellos que superen los topes que se mencionan a continuación:

Activos	Valor para activar
Muebles y equipo de oficina	$\geq 50\%$ del SMMLV
Equipo de cómputo y comunicación	≥ 1 SMMLV
Edificios y Equipo de transporte	Cualquier valor

Depreciación

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos fijos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada anualmente por la Junta Directiva a través de la Gerencia, y en caso de existir cambio en las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF Para Pymes “políticas contables, estimaciones y errores”.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por Fondecop será el método lineal; revisado como mínimo al término de cada período anual por la Junta Directiva a través de la Gerencia. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

- Inicio y cese de la depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.
- La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas o cuando sea clasificado como disponible para la venta.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Una vez el activo se encuentre totalmente depreciado se realizará la renovación.

Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a Fondecop. La política interna de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

Con base en la utilización esperada del activo por parte de Fondecop, las vidas útiles asignadas a cada activo fijo son establecidas por la Junta Directiva a través de la Gerencia.

Las vidas útiles por categoría de Propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo	Vida útil (años)
Edificios	20 – 50
Muebles y equipo de oficina	5 – 15
Maquinaria y equipo	5 – 15
Equipo de comunicación	3 – 5
Equipo de cómputo	2 – 5
Equipo de transporte	3 – 10

Valor residual

El valor depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor en libros del activo; si esto sucede, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que, y hasta que, ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor en libros del activo.

Activo	Valor residual (%)
Edificios	Entre el 40 y 60
Muebles y equipo de oficina	Entre el 5 y 10
Equipo de comunicación	Entre el 5 y 10
Equipo de cómputo	Entre el 5 y 10
Equipo de transporte	Entre el 10 y 20

Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, Fondecóm aplicará criterios internos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas cuando:

- La empresa venda el activo o disponga de él por otro medio; o
- No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en

cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

3.6. Propiedades de inversión

Los desembolsos de una partida del activo Propiedades de inversión se reconocerán como activo si se mantienen por Fondecop (ya sea como dueño o arrendatario) bajo un arrendamiento para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para:

- Su uso en la prestación de servicios misionales.
- Para fines administrativos.
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

Fondecop medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

Fondecop medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Ingresos derivados de las Propiedades de Inversión

Fondecop reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

3.7. Depósitos

Fondecóm reconocerá un elemento de los depósitos, cuando se formalice la obligación de pagar, originada por la captación de recursos.

Clasificación

Los depósitos, se clasifican como:

- Ahorros voluntarios
- Ahorro permanente

Baja en cuentas

Un depósito se dará de baja cuando se le hayan cancelado al asociado las obligaciones derivadas del contrato y/o cuando el asociado se desvincule de Fondecóm.

3.8. Cuentas por pagar

Fondecóm reconocerá un elemento de cuentas por pagar sólo cuando se formalice el contrato, pagaré, la factura o documento equivalente o hecho cumplido debidamente soportado, que puede ser por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Clasificación

Las cuentas por pagar comprenden los importes causados y pendientes de pago por los siguientes conceptos:

- Créditos de Bancos.
- Otras obligaciones financieras.
- Costos y gastos por pagar.
- Proveedores.
- Impuestos, valores por pagar a asociados y ex asociados, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se dará de baja cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero.

3.9. Fondos Sociales

Fondecóm reconocerá como pasivos los Fondos Sociales, mutuales y otros definidos por ley, creados y aprobados por la Asamblea General y debidamente reglamentados por la Junta Directiva, para cumplir con una finalidad y que están comprendidos en el objeto social, para la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad de los asociados y su grupo familiar.

Clasificación

Los Fondos se clasifican en:

Fondos sociales Se alimentan de recursos de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual que la Asamblea General podrá decretar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los mismos.

Fondos mutuales Corresponden a contribuciones realizadas por los asociados, actividades programadas por Fondecop para los asociados y su grupo familiar.

Baja en cuentas

Se darán de baja cuando se liquiden los derechos derivados de la obligación contraída.

3.10. Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados

Fondecop reconocerá conforme a lo establecido en la Sección 28, los beneficios que entrega a sus empleados como beneficios a corto plazo y otros beneficios a largo plazo.

a) Beneficios a corto plazo

Comprende beneficios establecidos en el manual de compensaciones y beneficios, tales como:

➤ A todo el personal:

- Sueldo
- Remuneraciones
- Vacaciones
- Cesantías e intereses sobre Cesantías
- Prima Legal de Servicios
- Beneficios aprobados por la Junta Directiva definidos en el reglamento de prestaciones extralegales.
- Otros beneficios

➤ Gerente y Mensajeros:

- Auxilio para movilización

Fondecop reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa, como un pasivo y un gasto.

Fondecop reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos, es decir bonificaciones, solo cuando:

- Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación, con base en los indicadores de desempeño aprobados por la Junta Directiva.

b) Otros Beneficios a largo plazo

Comprende beneficios, establecidos en el manual de extra-legalidades,

Fondecóm reconocerá un pasivo por beneficios a largo plazo y los medirá por el total del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.

Fondecóm reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el período, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el período o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el período. Ese costo se reconocerá por completo en resultados como un gasto, o parcialmente en resultados y parcialmente como una partida de otro resultado integral.

3.11. Patrimonio

Fondecóm reconocerá como Aportes Sociales, aquellos que se reciban periódicamente de los asociados conforme a lo establecido en el Estatuto, una vez se encuentren suscritos y pagados.

Clasificación

Fondecóm clasificará los aportes sociales como patrimonio de la siguiente manera:

- a) Aportes sociales: son los que se reciben periódicamente de sus asociados conforme a lo establecido en el estatuto y en base a lo determinado por el Ente regulador.
- b) Capital mínimo irreducible: valor del aporte social consignado en el estatuto de Fondecóm para la protección del patrimonio.

Se miden al valor razonable del efectivo.

Baja en cuentas

Los aportes sociales se darán de baja cuando el asociado haga efectiva la redención conforme a lo establecido en los Estatutos.

Otras partidas del patrimonio

Fondecóm reconocerá como un elemento del patrimonio:

- Los aportes sociales individuales y amortizados
- Las reservas
- Los fondos de destinación específica
- Los resultados del ejercicio
- Los resultados de adopción por primera vez de NIIF
- Otros Resultado Integral

Se reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones que sean aprobadas mediante Asamblea.

Estas partidas se miden al valor razonable del efectivo.

3.12. Ingresos por actividades misionales

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades misionales como extraordinarias.

- a) Los ingresos de actividades misionales surgen en el curso de la actividad misional.
- b) Los ingresos extraordinarios son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son originados de actividades misionales.

Los ingresos dan como resultado un incremento en el patrimonio neto. Fondecóm medirá los ingresos de actividades misionales al valor razonable.

Se incluirá en los ingresos por actividades misionales solamente los ingresos brutos por su propia cuenta. Se debe excluir de los ingresos por actividades misionales todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuesto a las ventas e impuesto al consumo.

3.13. Costos y Gastos

Los costos y gastos incluyen tanto las actividades misionales como extraordinarias:

- a) Los costos son los recursos entregados o por entregar a un asociado en reconocimiento de sus depósitos o a un tercero en reconocimiento de una deuda.
- b) Los gastos se generan en el momento que se efectúe una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo.

Los costos y gastos dan como resultado una disminución en el patrimonio neto, diferente a la que se origina por la distribución de excedentes.

La medición de los costos y gastos se hará con base en el valor razonable, el valor presente de los flujos futuros de efectivo y/o al costo; dependiendo de cada transacción.

NOTA No. 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, como se describe a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Caja	4.342	3.965	377	9,5%
Bancos				
<i>Cuentas corrientes</i>	851.390	631.182	220.208	34,9%
<i>Cuentas de ahorros</i>	100.792	223.226	- 122.434	-54,8%
Total Bancos	952.182	854.408	97.774	11,4%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)				
<i>Inversiones a corto plazo</i>				

<i>Fondos fiduciarios a la vista</i>	2.261.234	4.214.411	1.953.177	-	-46,3%
Total Equivalentes al Efectivo	2.261.234	4.214.411	1.953.177	-	-46,3%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez					
<i>Cuentas de ahorros</i>	2.095.496	1.923.514	171.982		8,9%
Total Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	2.095.496	1.923.514	171.982		8,9%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5.313.254	6.996.298	1.683.044	-	-24,1%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 5: INVERSIONES

En este rubro se incluyen todas las inversiones en montos fijos que corresponden a los excedentes de tesorería con los cuales se obtendrán rendimientos de renta fija o variable.

Las inversiones cumplen con lo establecido en el reglamento de inversiones, entre ello, cuentan con una estable calificación y no están afectadas por ningún gravamen ni restricción jurídica o económica que impida su recuperación.

Las inversiones estaban distribuidas de la siguiente forma:

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Inversiones contabilizadas a costo amortizado				
<i>Certificados de depósito a término - CDT</i>	4.041.351	4.706.657	- 665.306	-14%
<i>Certificados de depósito a término - Fondo de liquidez</i>	0	0	-	-
Total Inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 4.041.351	\$ 4.706.657	-\$ 665.306	-14%
Total Inversiones Corto Plazo	\$ 4.041.351	\$ 4.706.657	-\$ 665.306	-14%
Inversiones en instrumentos de patrimonio				
Aportes sociales en entidades de economía solidaria				
<i>Cooperativas</i>	216.308	198.564	17.744	9%
<i>Asociaciones sin ánimo de lucro</i>	846	846	-	0%
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio	217.154	199.411	17.743	9%
Total Inversiones Largo Plazo	\$ 217.154	\$ 199.411	17.743	9%
TOTAL INVERSIONES	\$ 4.258.505	\$ 4.906.068	-\$ 647.563	-13%

Valores expresados en miles de pesos

FONDO DE LIQUIDEZ

El saldo del Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2025 fue de \$2.095 millones que corresponde a efectivo restringido, de acuerdo con el Decreto 961 de 2018 con la siguiente composición en el efectivo y equivalente de efectivo y en las inversiones:

DETALLE EFECTIVO RESTRINGIDO-FONDO DE LIQUEZ	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Banco W cta ahorros 2200001	1.106.618	1.013.785	92.833	9,2%
Bancoomeva cta ahorros 010806066602	988.878	909.729	79.149	100,0%
Banco W CDT 1287 largo plazo (Inversiones)	0	0	-	-
TOTAL FONDO DE LIQUEZ	\$ 2.095.496	\$ 1.923.514	\$ 171.982	8,9%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 6: CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS

La cartera total de créditos se encuentra clasificada así:

CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Créditos de vivienda				
<i>Créditos de vivienda con libranza</i>				
Categoría A, Riesgo normal	4.902.373	5.085.246	182.873	-3,6%
<i>Total créditos de vivienda con libranza</i>	4.902.373	5.085.246	182.873	-3,6%
<i>Créditos de vivienda sin libranza</i>				
Categoría A, Riesgo normal	3.794.663	3.616.010	178.653	4,9%
Categoría C, Riesgo apreciable	117.645	47.114	70.531	149,7%
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	130.611	148.057	-17.446	-11,8%
<i>Total créditos de vivienda sin libranza</i>	4.042.919	3.820.234	222.685	5,8%
<i>Intereses créditos de vivienda</i>				
Categoría A, Riesgo normal	13.753	14.357	-604	-4,2%
Categoría B, Riesgo aceptable	0	63	-63	-100,0%
Categoría C, Riesgo apreciable	3.411	0	3.411	-
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	1.081	2.912	-1.831	100,0%
<i>Total intereses créditos de vivienda</i>	18.245	17.332	913	5,3%
Total créditos de vivienda	8.963.537	8.922.812	40.725	0,5%
Créditos de consumo				
<i>Créditos de consumo con libranza</i>				
Categoría A, Riesgo normal	25.287.101	22.486.830	2.800.271	12,5%
Categoría B, Riesgo aceptable	8.668	26.714	-18.046	-67,6%
Categoría C, Riesgo apreciable	15.991	4.619	11.372	246,2%
Categoría D, Riesgo significativo	21.148	5.043	16.105	319,4%
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	23.853	11.476	12.377	107,9%
<i>Total créditos de consumo con libranza</i>	25.356.761	22.534.682	2.822.079	12,5%
<i>Créditos de consumo sin libranza</i>				
Categoría A, Riesgo normal	7.854.482	7.466.416	388.066	5,2%
Categoría B, Riesgo aceptable	158.325	84.098	74.227	88,3%

Categoría C, Riesgo apreciable	536.332	57.886	478.446	826,5%
Categoría D, Riesgo significativo	299.857	107.150	192.707	179,8%
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	1.125.122	1.268.081	-	-11,3%
Total créditos de consumo sin libranza	9.974.118	8.983.631	990.487	11,0%
Intereses créditos de consumo				
Categoría A, Riesgo normal	72.730	84.841	- 12.111	-14,3%
Categoría B, Riesgo aceptable	3.892	4.203	- 311	-7,4%
Categoría C, Riesgo apreciable	13.113	3.472	9.641	277,7%
Categoría D, Riesgo significativo	18.838	3.507	15.331	437,2%
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	64.817	60.555	4.262	7,0%
Total intereses créditos de consumo	173.390	156.578	16.812	10,7%
Total créditos de consumo (2)	35.504.270	31.674.892	3.829.378	12,1%
			-	
Total cartera bruta (4) = (1+2+3)	44.467.807	40.597.704	3.870.103	9,5%
Deterioro de cartera				
Deterioro individual				
Deterioro créditos de vivienda				
Deterioro créditos categoría E	0	6.815	- 6.815	100,0%
Total deterioro créditos de vivienda	0	6.815	- 6.815	-100,0%
Deterioro intereses créditos de vivienda				
Deterioro créditos categoría C	3.412	0	3.412	
Deterioro créditos categoría E	1.081	2.912	- 1.831	100,0%
Total deterioro intereses créditos de vivienda	4.493	2.912	1.581	100,0%
Deterioro créditos de consumo				
Provisión créditos categoría A	60.742			
Deterioro créditos categoría B	7.769	8.438	- 669	-7,9%
Deterioro créditos categoría C	107.355	10.971	96.384	878,5%
Deterioro créditos categoría D	162.825	41.767	121.058	289,8%
Deterioro créditos categoría E	850.252	1.071.007	- 220.755	-20,6%
Total deterioro créditos de consumo	1.188.943	1.132.183	56.760	5,0%
Deterioro intereses créditos de consumo				
Deterioro créditos categoría A	659	0	659	
Deterioro créditos categoría B	187	0	187	
Deterioro créditos categoría C	2.803	3.472	- 669	-19,3%
Deterioro créditos categoría D	10.415	4.274	6.141	143,7%
Deterioro créditos categoría E	49.381	61.450	- 12.069	-19,6%
Total deterioro intereses créditos de consumo	63.445	69.196	- 5.751	-8,3%
Total deterioro individual de cartera	1.256.881	1.211.106	45.775	3,8%
Deterioro general de cartera				
Deterioro general cartera con libranza	302.592	276.199	26.393	9,6%

Deterioro general cartera sin libranza	140.170	128.038	12.132	9,5%
Total deterioro general de cartera	442.762	404.237	38.525	9,5%
Total deterioro de cartera (5)	1.699.643	1.615.343	84.300	5,2%
Convenios por cobrar a asociados (6)	35.273	33.276	1.997	6,0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS (4-5+6)	\$ 42.803.437	\$ 39.015.637	\$3.787.800	9,7%

Valores expresados en miles de pesos

El saldo neto de la cartera presentó un incremento del 9,71%. Al cierre del año 2025, el indicador de calidad de cartera se ubicó en 5,51%. Por su parte, la cartera vencida registró un saldo de \$2.437.550.735

En el año 2025 se realizaron 2 castigos de cartera aprobados por Junta directiva, una vez realizado el debido proceso los cuales se aplicaron por valor de \$103 millones.

Castigos realizados en el año 2025:

Fecha aprobación	Acta Junta Directiva	Cantidad Créditos Castigados	Valor Castigo
28/08/2025	838	39	88.143
31/12/2025	842	15	14.950
TOTAL			103.093

Valores expresados en miles de pesos

Los rendimientos de la cartera se detallan más adelante en la Nota No. 23: Ingresos de actividades ordinarias.

NOTA No. 7: CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes valores:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipos (laborales, proveedores, otros)	12	4.863	- 4.851	
Activos por impuestos corrientes	5.806	5.908	- 102	-1,7%
Descuentos patronales y empresas	1.383.196	1.756.364	- 373.168	-21,2%
Otras Cuentas por Cobrar	142.340	299.444	- 157.104	-52,5%
Subtotal cuentas por cobrar	1.531.354	2.066.579	- 535.225	-25,9%
Deterioro de cuentas por cobrar				
Deterioro otras cuentas por cobrar	24.794	58.793	- 33.999	-57,8%
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 24.794	\$ 58.793	- 33.999	-57,8%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.506.560	\$ 2.007.786	- 501.226	-25,0%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 8: ACTIVOS MATERIALES

Los activos fijos de Fondecop se encuentran amparados por una póliza global denominada todo riesgo

Los activos fijos a diciembre 31 de 2025 y 2024 se discriminan de la siguiente manera:

ACTIVOS MATERIALES	2025			2024		
DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	NETO	COSTO	DEPRECIACIÓN	NETO
<i>Propiedad, planta y equipo</i>						
Muebles y Equipos	188.614	-82.422	106.192	188.341	-65.159	123.182
Equipo de Cómputo y Comunicación	626.786	-387.334	239.452	581.224	-354.913	226.311
Bienes de Fondos Sociales	4.462	-4.239	223	4.462	-4.239	223
<i>Total propiedad, planta y equipo</i>	819.861	-473.994	345.868	774.026	-424.311	349.715
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	819.861	-473.994	345.868	774.026	-424.311	349.715

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 9: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al cierre del año 2025, Fondecop contaba con 9 lotes dobles (mausoleos) en el cementerio Jardines de la Aurora de la ciudad de Cali.

En el año 2015 la Junta Directiva determinó colocar a la venta estos mausoleos, pero no se logró dicho fin, por lo que en el año 2017 fue reclasificado el bien a la cuenta de propiedades de inversión. A pesar de diversas actividades realizadas por la administración para la venta de los mausoleos, en el año 2025 no se concretó ninguna venta.

Los mausoleos no presentan ningún tipo de restricción como embargo, hipoteca, ni de cualquier otro tipo.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2025			2024		
DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	NETO	COSTO	DEPRECIACIÓN	NETO
Mausoleos	31.500	0	31.500	31.500	0	31.500
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 31.500	\$ 0	\$ 31.500	\$ 31.500	\$ 0	\$ 31.500

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 10: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Fondecop reconoce dentro de este rubro, aquellos pagos que se realicen a proveedores u otro tercero, para recibir a futuro, un bien o contraprestación, una vez haya formalizado el documento que garantice el derecho a recibir el bien o la contraprestación; denominados como gastos pagados por anticipado.

También hacen parte de este grupo los intangibles, los cuales se reconocen como tal, cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros, cuando el costo puede ser medido con fiabilidad y cuando el desembolso en el que se incurre para adquirir el activo no es el resultado de una actividad de desarrollo interno.

Los otros activos que a la fecha tienen saldo en Fondecop corresponden a:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
<i>Activos intangibles</i>				
Licencias	2.008	8.309	- 6.301	-75,8%
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.008	\$ 8.309	- 6.301	-75,8%

Valores expresados en miles de pesos

Los activos intangibles corresponden a una licencia que se amortiza de forma mensual durante el tiempo estimado de duración de diez años, por lo tanto, su vigencia es hasta el año 2026.

El detalle de los movimientos de otros activos en el año 2025 se discrimina a continuación:

OTROS ACTIVOS	Activos intangibles
Enero 01 de 2025	8.309
Amortizaciones	-6.300
Diciembre 31 de 2025	2.009

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 11: DEPÓSITOS

Este grupo comprende los ahorros recibidos de los asociados como parte del portafolio de servicios de Fondecop y los intereses otorgados a los mismos, de acuerdo con el reglamento de ahorros. Los depósitos se clasifican en ahorros voluntarios y ahorros permanentes.

Los ahorros voluntarios se componen de los siguientes servicios:

Los depósitos de ahorro a la vista: Representan el valor de los depósitos recibidos

de los asociados por caja o nómina de conformidad con el respectivo reglamento de ahorros. Tienen una disponibilidad permanente y se le reconocen intereses que se liquidan diario con capitalización mensual.

Los CDAT: Representan el valor de los depósitos de ahorro a plazo fijo recibidos, los cuales se pagarán en el plazo convenido junto con los correspondientes rendimientos. Estarán respaldados con un documento idóneo denominado Certificado de Depósito de Ahorro a Término. Estos ahorros se clasifican según el tiempo pactado para su reembolso.

Los Depósitos de Ahorro Contractual: Corresponden a los Ahorros Programados por dineros recibidos de los asociados por concepto de depósitos para una finalidad específica.

Se cuenta con líneas para subsidio familiar, educación, plan vacacional, bono navideño, vivienda, retiro laboral programado y general. Para este ahorro el asociado se compromete con una cuota periódica a un plazo mínimo de seis meses. También, se reconocen intereses diarios sobre el saldo y la tasa aplicable depende de su destino final, con capitalización al vencimiento.

Los Depósitos de Ahorro Permanente: Representan los ahorros recibidos de los asociados de forma obligatoria como compromiso legal de acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes y en el Estatuto de Fondecóm.

Del aporte mensual realizado por el asociado, se distribuye en el 10% para el ahorro permanente y el 90% para el aporte social.

Los depósitos al cierre del año 2025 presentan la siguiente composición:

DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Depósitos de ahorro a la vista	2.665.907	2.500.145	165.762	6,6%
C.D.A.T.				
Menor a 6 meses	3.609.371	3.666.415	- 57.044	-1,6%
Igual a 6 y menor o igual a 12 meses	4.536.439	4.987.378	- 450.939	-9,0%
Intereses de ahorro CDAT	154.563	221.038	- 66.475	-30,1%
Total C.D.A.T.	8.300.373	8.874.831	- 574.458	-6,5%
Depósitos de Ahorro Contractual				
Ahorro Programado Vivienda	55219	196.456	- 141.237	-71,9%
Ahorro Programado Subsidio Familiar	282	18.008	- 17.726	-98,4%
General	511.928	873.715	- 361.787	-41,4%
General mayor a 12 meses	16.824	-	16.824	-
Bono navideño	450	4.218	- 3.768	-89,3%
Educación	23.075	16.720	6.355	38,0%
Plan Vacaciones	10.385	15.667	- 5.282	-33,7%

Retiro laboral programado	60.422	34.480	25.942	75,2%
Intereses ahorro programado	29.313	74.659	- 45.346	-60,7%
Total Ahorros contractuales	707.897	1.233.922	- 526.025	-42,6%
Total depósitos voluntarios corto plazo	11.674.177	12.608.898	- 934.721	-7,4%
C.D.A.T.				
Mayor a 12 y menor a 18 meses	-	83.306	- 83.306	-100,0%
Igual o superior a 18 meses	-	52.745	- 52.745	-100,0%
Total C.D.A.T. largo plazo	-	136.051	- 136.051	-100,0%
Depósitos de Ahorro Permanente				
Ahorro Permanente largo plazo	3.446.814	3.397.407	49.407	1,5%
Intereses ahorro permanente	151.794	239.659	- 87.865	-36,7%
Total Ahorro Permanente	3.598.608	3.637.066	- 38.458	-1,1%
Total depósitos a largo plazo	3.598.608	3.773.117	- 174.509	-4,6%
TOTAL DEPÓSITOS	15.272.784	16.382.014	- 1.109.230	-6,8%

Valores expresados en miles de pesos

Las tasas de cada línea de ahorro programado y CDAT son efectivas anuales, y se componen de la DTF publicada por el Banco de la República, más los puntos establecidos para cada línea en el Reglamento de ahorros vigente. Al 31 de diciembre de 2025, la DTF cerró en 9,09 % EA.

Las tasas de la última semana del mes de diciembre de 2025 por líneas de ahorros fueron las siguientes.

Tasas por líneas de ahorro

Nombre Línea del Ahorro	Monto Mínimo	EA	NMV
Ahorro Permanente	IPC variación anual	5,22%	0,42%
Ahorro a la Vista	Tasa fija EA	4,00%	0,33%
Ahorro Permanente Patrocinio	Tasa fija EA	5,00%	0,41%

Ahorros Programados

Tipo de Ahorro	Monto Mínimo	Plazo Mínimo	Hasta 1 año	
			EA	NMV
General	3%	6 Meses	8,09%	0,65%
Educación			9,59%	0,77%
Vivienda			10,09%	0,80%

CDAT

Plazos	Monto Mínimo	Vr. 2025	Plazo Mínimo	Plazo Máximo	CDAT	
					EA	NMV
Plazo 90 Días	50% SMMLV	\$ 711.750	90 Días	360 Días	8,09%	0,65%
Plazo 180 Días					7,59%	0,61%
Plazo 360 Días					7,09%	0,57%

Las tasas varían semanalmente de acuerdo con la DTF

NOTA No. 12: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Fondecóm tiene únicamente como obligaciones con entidades financieras dos tarjetas de crédito que se utilizan para cubrir gastos generales, las cuales presentan un cupo total de \$ 10.000.000

CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
<i>Créditos de corto plazo</i>				
Bancos Comerciales - Bancolombia	2.901	5.110	-2.209	-43,2%
<i>Total obligaciones con bancos y otras entidades corto plazo</i>	2.901	5.110	-2.209	-43,2%
TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 2.901	\$ 5.110	-2.209	-43,2%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 13: CUENTAS POR PAGAR

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas. Al 31 de

diciembre se componen así:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Costos y gastos por pagar				
Servicios Públicos	470	1.834	- 1.364	
Seguros	10.735	80.944	- 70.209	-86,7%
Otros	162.719	140.737	21.982	15,6%
Total costos y gastos por pagar	173.924	223.515	- 49.591	-22,2%
Cuentas por pagar por convenios (proveedores)	383.968	332.059	51.909	15,6%
Otras cuentas por pagar a asociados	154.675	216.929	- 62.254	-28,7%
Gravamen a los movimientos financieros	946	1.853	- 907	-48,9%
Retención en la fuente (Renta e ICA)	14.616	17.892	- 3.276	-18,3%
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	6.593	6.994	- 401	-5,7%
Retenciones y aportes de nómina	58.720	53.172	5.548	10,4%
Exigibilidades por servicios de recaudo	173.730	121.798	51.932	42,6%
Remanentes por pagar	452.064	405.793	46.271	11,4%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.419.236	\$ 1.380.004	39.232	2,8%

Valores expresados en miles de pesos

Costos y gastos por pagar: Corresponden a los importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios comunes, sociales, honorarios, auxilios, entre otros.

Cuentas por pagar por convenios: Reflejan los créditos aprobados a los asociados cuyo desembolso obedece a los convenios comerciales establecidos y otros conceptos que se sujetan a una programación de pagos.

Otras cuentas por pagar a asociados: En este grupo se registran las cuentas por pagar a los asociados, originados de los ahorros vencidos (en sus diferentes modalidades) pendientes de pago, excedentes de nómina pendientes de abonar, consignaciones registradas en los bancos pendientes de identificar y valores recibidos de los asociados como pagos anticipados para diferentes eventos u otros conceptos.

Gravámenes y Retenciones: Registra los importes recaudados por Fondecóm a los contribuyentes, a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y Municipales por concepto de gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente por renta y por industria y comercio, en virtud del carácter de agente retenedor de impuestos por las disposiciones legales tributarias.

Impuesto a las ventas por pagar: Representa el valor del impuesto generado por la comisión al asegurador por las pólizas de vida, ahorradores, deudores, hogar, vehículos y desempleo; lo anterior, de acuerdo con las normas fiscales vigentes y que convierte al Fondo en una entidad responsable del Impuesto a las Ventas. Esto es facturado electrónicamente.

Retenciones y aportes de nómina: Corresponden a las obligaciones contraídas a favor de las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a empleados de conformidad a la regulación laboral.

Exigibilidades por servicios de recaudo: Corresponden a las partidas recibidas de los asociados para terceros y que en consecuencia son transferidos en los plazos y condiciones convenidos, estos recaudos no generan rendimiento alguno. Se tienen convenios con Emergencia Médica Integral (EMI), Coomeva Emergencia Médica (CEM), Emermédica, Servicio funerario preferencial y otros acreedores varios.

Remanentes por pagar: Representan el valor de los aportes, ahorros y retornos decretados pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados. Los remanentes que corresponden a aportes sociales no reclamados a favor de ex asociados, con vencimiento mayor a un año y sobre los cuales se realizó toda la gestión posible para su reintegro, son contabilizados como un ingreso a favor de Fondecop, una vez cumplidos los lineamientos establecidos en el artículo 52 del Estatuto.

NOTA No. 14: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Representan las asignaciones apropiadas de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la XLI Asamblea Ordinaria General de Delegados y que están pendientes de realizar. El detalle de las actividades desarrolladas por la administración en función de la ejecución de los Fondos Sociales se refleja de forma integral en el informe de gestión del año 2025.

Los fondos sociales de educación, solidaridad y de bienestar social son de carácter agotable y su ejecución es permanente. La ejecución de los fondos de previsión y asistencia están sujetos a la realización de un evento que no necesariamente están dentro del año.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	SALDO 2024	APROPIACIÓN EXCEDENTES	RECAUDO	EJECUCIÓN 2025	SALDO 2025
<i>Fondos Sociales – Agotables</i>					
Fondo Social de Educación	125.889	194.217		273.503	46.603
Fondo de Bienestar Social	58.612	310.748		322.640	46.720
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	1.376.557	194.217		263.754	1.307.019
Fondo Social pro-Sede	687.618				687.618

Total Fondos Agotables	2.248.676	699.182		859.897	2.087.960
Fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad					
Fondo servicio funerario	1.189.515		433.098	315.219	1.307.394
Fondo Mutual pro-Sede (bono pro sede)	115.372				115.372
Fondo Mutual Solidario	171.994		610.179	610.384	171.789
Total Fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad	1.476.881		1.043.277	925.603	1.594.555
TOTAL FONDOS SOCIALES	\$ 3.725.557	\$ 699.182	\$ 1.043.277	\$ 1.785.500	\$ 3.682.515

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 15: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio los saldos de este rubro se detallaban así:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Cesantías	111.883	72.547	39.336	54,2%
Intereses de cesantías	12.978	7.383	5.595	75,8%
Prima de servicios	0	0	-	
Vacaciones	60.250	43.401	16.849	38,8%
Prima de vacaciones	27.540	38.368	- 10.828	-28,2%
bonificacion de navidad	55.935	0	55.935	-
Total beneficios a empleados a corto plazo	268.586	161.699	106.887	66,1%
			-	
Ingresos anticipados - diferidos				
Intereses anticipados	11.442	12.875	- 1.433	-11,1%
Retenciones o anticipos pendientes de aplicar	376.875	365.176	11.698	3,2%
Total ingresos anticipados - diferidos	388.317	378.051	10.265	2,7%
TOTAL OTROS PASIVOS	656.903	539.750	117.152	21,7%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 16: PROVISIONES

Incluye los valores correspondientes a la provisión que Fondecop ha venido constituyendo sobre el Impuesto de Industria y Comercio, dado que hasta el año 2024 se han recibido tres fallos a favor y tres fallos en contra sobre los procesos interpuestos en contra de la Administración Municipal.

Durante el año 2025 y conforme a lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme a los tres (3) años de haberse presentado. En este sentido la declaración correspondiente al año gravable 2021 presentada en el año 2022 quedó en firme en mayo del año 2025, lo que llevo a la reversión de la provisión y al reconocimiento de un ingreso de \$56 millones de pesos.

Fondecop continúa realizando la provisión del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros - ICA, los intereses de mora y la sanción, haciendo alusión al principio de prudencia, hasta tanto las declaraciones queden en firme, momento en el cual se revertirá la provisión realizada lo que implica reconocer un ingreso en ese momento.

Para el año gravable 2025 se realizó una provisión por un valor total de \$142 millones a una tarifa del 14X1000, sobre los ingresos.

La progresividad de esta provisión se presenta de la siguiente manera:

PROVISIONES	2025	2024
<i>Provisión impuesto ICA</i>		
<i>Año 2021</i>	0	54.725
<i>Año 2022</i>	59.339	52.885
<i>Año 2023</i>	192.053	159.434
<i>Año 2024</i>	171.587	139.370
<i>Año 2025</i>	141.697	-
Total provisión ICA - Corto plazo	564.676	406.414

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 17: CAPITAL SOCIAL

Su saldo está representado por el valor de los Aportes Sociales al finalizar el período. Los aportes sociales se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados y de la revalorización de aportes contenida en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

La Junta Directiva mediante acta No. 674 de reunión ordinaria de octubre 25 de 2017, aprobó llevar a cabo la amortización de aportes haciendo uso del fondo patrimonial creado para ello (fondo para amortización de aportes). Esta amortización corresponde a la adquisición del 15% de los aportes de los asociados retirados, a partir del 01 de noviembre 2017. La última amortización realizada fue durante el año 2023, en el cual se amortizaron aportes por \$40 millones, durante los años 2024 y 2025, no se ha aprobado rubro para el fondo de amortización de aportes, por lo tanto, no se amortizaron aportes quedando al 31 de diciembre de 2025 un saldo de aportes amortizados de \$700 millones, los cuales hacen parte del total de aportes de \$23.039 millones del capital social.

Con esta figura de amortización de aportes se busca el fortalecimiento patrimonial.

El artículo 44 del Estatuto de Fondecop, fija el monto mínimo de aportes sociales no reducibles en la suma de \$700 millones.

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
<i>Aportes sociales temporalmente restringidos</i>				
Aportes Sociales	22.338.966	20.660.095	1.678.871	8,1%

Aportes Sociales Amortizados	699.999	699.998	1	0,0%
Aportes sociales mínimos no reducibles	700.000	700.000	-	0,0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 23.738.965	\$ 22.060.093	1.678.872	7,6%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 18: RESERVAS

Las Reservas representan los valores apropiados de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y ordenadas por la Asamblea Ordinaria General de Delegados, con el propósito de proteger el patrimonio social.

La variación de 2025 corresponde al valor apropiado de los excedentes de 2024 equivalente al 20% del mismo.

Al cierre del ejercicio se discriminan así:

RESERVAS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Protección Aportes Sociales	6.013.535	5.625.101	388.434	6,9%
Reserva de Asamblea	20.026	20.026	-	0,0%
TOTAL RESERVAS	\$ 6.033.561	\$ 5.645.127	388.434	6,9%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 19: FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Su saldo representa los recursos provenientes de la apropiación de excedentes aprobados por anteriores Asambleas Ordinaria General de Delegados.

Fondo para amortización de Aportes: está destinado para la readquisición o amortización de aportes de los asociados, la cual debe efectuarse bajo los parámetros del artículo 52 de la Ley 79 de 1988, de conformidad con el Estatuto. Tal como se describió en la nota No. 16 Capital Social, a partir del 01 de noviembre de 2017 se empezó a utilizar este fondo.

Fondo para infraestructura Física: está destinado para la adquisición o construcción de una sede administrativa propia. Este fondo es de carácter permanente, ante la adquisición del bien inmueble de la entidad, los recursos se encuentran líquidos y están reflejados dentro del activo. Este Fondo incrementó en el año 2025 en \$194 millones debido a que la Asamblea general aprobó destinar estos recursos de los excedentes del año 2024.

Otros fondos patrimoniales: representan recursos apropiados de ejercicios anteriores, constituyéndose de carácter permanente con el fin de fortalecer el patrimonio, de acuerdo con las normas vigentes.

Los saldos de estas cuentas están discriminados así:

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Fondo para amortización de aportes	1	2	- 1	-50,0%
Fondo para infraestructura física	1.388.202	1.193.985	194.217	16,3%
Otros	14.851	14.851	-	0,0%
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 1.403.054	\$ 1.208.838	194.216	16,1%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 20: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES

En este grupo se tienen registradas las operaciones que por su naturaleza pueden afectar la situación financiera del fondo.

Se registran también, los intereses de los créditos mayores a 60 días, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, y que no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. El incremento de estos intereses es proporcional a la variación de la cartera vencida.

Las cuentas se detallan así:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Intereses cartera de créditos	331.617	280.030	51.587	18,4%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES	\$ 331.617	\$ 280.030	\$ 51.587	18,4%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 21: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES Y DE CONTROL

En este grupo se tienen registros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del fondo, pero que reflejan información sobre hechos o circunstancias ocurridas que se registran para tener en un momento dado un control de la información gerencial o control de futuras situaciones financieras. Estas cuentas de orden la componen las siguientes cuentas:

Créditos a favor no utilizados: refleja el cupo para créditos que tiene aprobado Fondecop por las entidades financieras, los cuales pueden ser usados como recursos de financiación en caso de ser requerido.

Intereses sobre deudas: reflejan los ingresos que inicialmente se estiman recibir del total de la cartera de crédito de asociados.

Otras deudoras: refleja los gastos en que incurre Fondecop por el estudio de propiedades para la compra de la nueva sede, los activos castigados y refleja los activos totalmente depreciados que en algunos casos todavía están en uso.

Clasificación de la cartera en mora: Por disposición de la Superintendencia de la economía solidaria a partir del año 2025 se debe clasificar la cartera en días de mora.

Clasificación Cartera en mora:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Créditos a favor no utilizados	5.000.000	1.004.761	3.995.239	397,6%
Intereses sobre deudas	16.037.351	15.532.681	504.670	3,2%
Otras deudoras de control	1.882.327	1.837.277	45.050	2,5%
Clasificación cartera en mora	44.276.170	0	44.276.170	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	\$ 67.195.848	\$ 18.374.719	48.821.129	265,7%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 22: CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTINGENTES

Representa las cuentas que registran los compromisos o contratos que pueden llegar a afectar la estructura financiera del Fondo. Son de carácter informativo. Reflejan los valores mobiliarios y otros bienes que han sido recibidos en calidad de garantía de créditos. Los cuales corresponden a Bienes y valores recibidos en garantías, Créditos aprobados no desembolsados, Otras responsabilidades contingentes y Aperturas de crédito

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTINGENTES	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Bienes y valores recibidos en garantía	107.964.349	116.351.222	- 8.386.873	-7,2%
Créditos aprobados no desembolsados	434.598	532.823	- 98.225	-18,4%
Otras responsabilidades contingentes	33.864.013	669.545	33.194.468	4957,8%
Aperturas de crédito - Cupo rotativo Crediexpress	1.748.615	3.153.105	- 1.404.490	-44,5%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	\$ 144.011.575	\$ 120.706.695	23.304.880	19,3%

Valores expresados en miles de pesos

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

NOTA No. 23: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este grupo comprende los valores recibidos por Fondecop como resultado de las

actividades ordinarias desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, como son los intereses recaudados por los créditos de vivienda y consumo, los cuales corresponden a los intereses son proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa de interés.

Los demás rubros se describen así:

Recuperaciones de deterioro: Registra las recuperaciones de deterioro de inversiones, deterioro de cartera general e individual, y recuperación de cartera castigada.

Durante el año 2025, se registró ingresos por recuperación de deterioro de cartera por valor de \$753 millones, originados en el recaudo de la cartera vencida.

Valoración de inversiones y cuentas de ahorro: Comprende los rendimientos recibidos de las entidades financieras como un ingreso originado por los excedentes de liquidez y los recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez establecido por Ley.

Ingresos tarjeta Fondecop: corresponden a los cobros efectuados a los asociados por el plástico de la tarjeta cuando ésta es reemplazada o se adquiere una adicional, el cobro de la comisión cuando corresponda, y la cuota de manejo sobre el plástico utilizado en una cuenta de ahorro a la vista adicional.

Comisiones: Corresponde a las comisiones obtenidas por el servicio de recaudo de la póliza hogar y vehículo a asociados, estas comisiones corresponden a un porcentaje ya establecido sobre las primas mensuales de las pólizas.

Dividendos, participaciones y retornos: corresponden a las participaciones, retornos cooperativos y/o revalorizaciones recibidas de entidades donde Fondecop tiene aportes e inversiones de capital.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Intereses por servicio de crédito				
Intereses por servicios de créditos de vivienda	937.555	868.537	69.018	7,9%
Intereses por servicios de créditos de consumo	6.003.227	6.224.074	- 220.847	-3,5%
Intereses por servicios de créditos microcrédito	0	0	-	
Total interés por servicio de crédito	6.940.782	7.092.611	- 151.829	-2,1%
Recuperaciones de deterioro				
Recuperación de deterioro de créditos	634.194	390.860	243.334	62,3%
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	66.220	41.289	24.931	60,4%

Recuperación de cartera castigada	52.359	18.154	34.205	188,4%
Total recuperaciones de deterioro	752.773	450.303	302.470	67,2%
Valoración de inversiones y cuentas de ahorro				
Ingresos por rendimientos financieros	314.111	368.742	- 54.631	-14,8%
Intereses del Fondo de liquidez	171.982	170.303	1.679	1,0%
Intereses en inversiones hasta el vencimiento	431.149	489.195	- 58.046	-11,9%
Total valoración de inversiones y ctas de ahorro	917.242	1.028.240	- 110.998	-10,8%
Arrendamiento	0	0		
Ingresos tarjeta de afinidad	14.913	22.918	- 8.005	-34,9%
Comisiones	92.164	94.199	- 2.035	-2,2%
Dividendos, participaciones y retornos	5.750	477	5.273	1105,5%
TOTAL INGRESO DE ACTIV. ORDINARIAS	\$ 8.723.624	\$ 8.688.748	34.876	0,4%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 24: OTROS INGRESOS

Representan los valores recibidos como resultado de transacciones que no tienen relación directa con la actividad económica principal de Fondecop, pero son alternativas en la generación y optimización de los recursos.

Agrupar los ingresos de los valores recuperados por la venta de activos fijos, consignaciones no identificadas, remanentes de exasociados no reclamados de acuerdo con el estatuto, recuperación gastos de ejercicios anteriores, reversión de la provisión del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros ICA.

OTROS INGRESOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Diversos	99.765	142.395	- 42.630	-29,9%
Indemnizaciones -incapacidades	16.804	0	16.804	100,0%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 116.569	\$ 142.395	- 25.826	-18,1%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 25: COSTOS

Costos por prestación de servicios: corresponden a los intereses reconocidos durante el año a los depósitos de los asociados en sus diferentes modalidades (ahorro a la vista, ahorro programado, CDAT y ahorro permanente). Los intereses reconocidos a los ahorros permanentes durante el año 2024 se abonarán a las cuentas de ahorro a la vista de los asociados, según lo reglamentado por la Junta Directiva.

Comparado con el año 2024, se evidencia una disminución del 31,87%. Este descenso está asociado principalmente a la disminución de la DTF, lo que obligó a Fondecop a realizar ajustes en las tasas y los plazos de los productos de ahorro durante el año 2025.

COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Intereses Ahorro Permanente	172.591	260.171	- 87.580	-33,7%
Intereses de ahorro a la vista	122.317	174.388	- 52.071	-29,9%
Intereses Ahorro Programado	84.899	131.040	-46.141	-35,2%
Intereses CDAT	703.267	1.024.002	-320.735	-31,3%
TOTAL COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.083.074	\$ 1.589.601	-506.527	-31,9%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 26: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representa los gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo para atender las diversas operaciones de Fondecop.

Dentro de éstos, se encuentran los directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

- **Gastos por beneficios a empleados:** corresponden a los valores pagados derivados de la relación laboral con el personal al servicio de Fondecop, conforme a las disposiciones legales, durante el año 2025. En el año 2025 entró en vigencia la reforma laboral con la Ley 2466 de 2025, la cual para Fondecop afectó directamente las contrataciones con los aprendices sena, debido a que los aprendices tendrán contrato laboral, con mínimo el 75 % del salario mínimo en etapa lectiva y 100% en la práctica y acceso a prestaciones completas.
-

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Sueldos	1.595.975	1.389.820	206.155	14,8%
Incapacidades	40.673	14.628	26.045	178,0%
Comisiones	113.713	70.064	43.649	62,3%
Tiempo extra y subsidio de transporte	79.668	62.289	17.379	27,9%
Prestaciones sociales (legales y extralegales)	626.984	520.125	106.859	20,5%
Indemnizaciones laborales	0	7.421	- 7.421	-100,0%
Dotación y suministro a trabajadores	19.891	17.015	2.876	16,9%
Aportes de salud, pensión y ARL	388.487	324.793	63.694	19,6%
Aportes parafiscales	157.529	133.087	24.442	18,4%
Capacitación al personal	4.597	3.770	827	21,9%
Salud ocupacional y otros	80.646	77.841	2.805	3,6%
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 3.108.163	\$ 2.620.853	487.310	18,6%

Valores expresados en miles de pesos

Gastos generales: corresponden a los valores pagados y causados por el Fondo por concepto de la realización de funciones administrativas generales, así como otras actividades complementarias para el desarrollo de su objeto social.

A continuación, relacionamos las partidas que, dada su materialidad y naturaleza, diferentes a las actividades normales, ameritan revelarse:

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Honorarios	181.390	209.616	- 28.226	-13,5%
Impuestos (Gravamen a los Movimientos Financieros)	62.558	68.369	- 5.811	-8,5%
Arrendamientos	469.141	442.135	27.006	6,1%
Seguros	70.186	66.678	3.508	5,3%
Servicios públicos	111.800	115.099	- 3.299	-2,9%
Publicidad y propaganda	94.673	127.509	- 32.836	-25,8%
Gastos de comités	7.457	6.909	548	7,9%
Información comercial	34.181	24.308	9.873	40,6%
Sistematización	335.411	378.121	- 42.710	-11,3%
Contribuciones supersolidaria y Analfe	55.831	43.593	12.238	28,1%
Gastos de Asamblea	36.874	26.705	10.169	38,1%
Otros gastos generales	220.730	255.305	- 34.575	-13,5%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1.680.232	\$ 1.764.347	- 84.115	-4,8%

Valores expresados en miles de pesos

Gastos de Deterioro: representan los valores estimados para cubrir contingencias de pérdidas tanto de la cartera como de otros conceptos, cuando sea necesario y ajustado a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera y circulares externas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La variación en el deterioro de cartera está directamente relacionada con las variaciones de la cartera vencida, tal como se menciona en la Nota No. 6: Cartera de Crédito Asociados.

En el año 2025 se implementó el nuevo modelo de pérdida esperada, indicado por la Superintendencia de la economía solidaria en sus documentos técnicos Circular Externa 68 del 24 de julio de 2024, Circular Externa 58 del 11 de marzo de 2024 y Documento técnico del Simulador del Modelo de Pérdida Esperada (SES, dic. 2024) el cual tiene como objeto:

- Alineación con estándares modernos de gestión del riesgo crediticio.
- Mayor precisión en el deterioro esperado de cartera.
- Facilitar la supervisión basada en riesgos.
- Homogenizar criterios de reporte y clasificación crediticia

Para el cierre del mes de julio se realizó la implementación de este modelo, la cual estuvo en monitoreo mensual y una vez completados los ajustes operativos, metodológicos y

tecnológicos derivados del nuevo marco regulatorio, se procedió a evaluar el impacto para el ejercicio contable del año 2025. Como resultado, se identificó un mayor gasto por deterioro de cartera equivalente a \$71.834.666, atribuible directamente a la adopción del Modelo de Pérdida Esperada.

Entre las medidas indicadas por la Superintendencia de Economía Solidaria se dispuso que el mayor valor del deterioro ocasionado por la adopción del modelo de pérdida esperada pudiera ser amortizado en un plazo de hasta 36 meses, mediante alícuotas periódicas, dentro de las fases del cronograma de implementación definido en el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

No obstante, aunque la norma permite esta gradualidad para reducir el efecto en resultados, Fondecop, tras analizar el comportamiento de la cartera y los resultados del ejercicio y con la debida aprobación de su Junta Directiva, decidió reconocer y ejecutar el total deterioro en el año 2025, renunciando voluntariamente a las alícuotas. Esta decisión se sustentó en la solidez financiera del periodo, la capacidad operativa para absorber el impacto y la conveniencia de reflejar de manera inmediata el efecto total del Modelo de Pérdida Esperada en sus estados financieros.

GASTO DE DETERIORO	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Deterioro de Cartera de Créditos	799.263	684.854	114.409	16,7%
Deterioro de Cuentas por cobrar y convenios	27.294	76.445	- 49.151	-64,3%
TOTAL GASTO DE DETERIORO	\$ 826.555	\$ 761.297	65.258	8,6%

Valores expresados en miles de pesos

El deterioro de cuentas por cobrar hace relación en su mayoría, a cuentas por cobrar a ex asociados por los costos de procesos jurídicos sobre la cartera.

Gastos de Depreciación: corresponden al valor asignado como gasto debido a la disminución del costo que sufre la Propiedad, Planta y Equipo como consecuencia del desgaste natural, obsolescencia o insuficiencia, no compensados con el mantenimiento normal de estos y teniendo en cuenta las normas vigentes. Los gastos de depreciación están detallados en la nota. 8 activos materiales

NOTA No. 27: OTROS GASTOS

Gastos Financieros: están conformados por gastos bancarios varios como compra de cheques, servicio de transferencias (comisión), cobro manejo portal bancario, entre otros.

Comparados con el año anterior, se observa un decrecimiento del 8.7% en gastos bancarios.

GASTOS FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Gastos bancarios	101.892	118.833	- 16.941	-14,3%
Comisiones	120.933	125.194	- 4.261	-3,4%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 222.825	\$ 244.027	- 21.202	-8,7%

Valores expresados en miles de pesos

Gastos Varios: En este rubro se registra la provisión del impuesto de industria y comercio correspondiente a los años para los cuales no ha quedado en firme la declaración, así como el año gravable en curso (2025), también se incluyen los impuestos asumidos, entre ellos el gravamen a los movimientos financieros (GMF) sobre todas las transacciones realizadas con asociados y terceros, la condonación de saldos de capital e intereses de la cartera de créditos.

En el año 2024, la Junta directiva aprobó la condonación de intereses a través de una política de normalización de cartera para créditos vigentes con más de 180 días de mora, que no contaban con garantías reales o que estaban respaldados por el fondo de garantías. Esta política estuvo orientada a facilitar la regularización de los deudores mediante el pago total de la mora o la reestructuración de sus obligaciones.

OTROS GASTOS	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Provisión ICA	214.126	171.714	42.412	24,7%
Pérdida en venta de activos	0	0	-	
Impuestos asumidos (GMF transacciones asociados)	67.528	69.463	- 1.935	-2,8%
Condonación de capital	30.476	0	30.476	0,0%
Condonación de intereses	19.529	39.620	- 20.091	100,0%
Otros	18.620	704	17.916	2544,9%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 350.279	\$ 281.501	68.778	24,4%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 28: RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO

El resultado integral del año asciende a \$1.466 millones que presenta un decrecimiento del 0,44% respecto al año anterior cuyo resultado fue de \$1.473 millones.

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un incremento de \$35 millones lo que representa un aumento del 0,40%, por otro lado, los costos y gastos disminuyeron en \$16 millones. Los gastos generales registraron un decrecimiento del 4,77% en el año 2025 en comparación con el año anterior, mientras que el gasto por deterioro experimentó un crecimiento del 8,57%, mientras que los otros gastos incrementaron un 24,43%.

NOTA No. 29: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. Fondecop considera partes relacionadas, a los miembros de Junta Directiva, la Gerencia y personal clave de la Gerencia.

El siguiente es un detalle los rubros correspondientes a operaciones con las partes interesadas registrados durante el año 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Depósitos de ahorro	527.549	865.588	- 338.039	-39,1%
Aportes	227.506	341.298	- 113.792	-33,3%
Créditos	644.922	568.161	76.762	13,5%
Ingresos por servicio de crédito	123.584	64.640	58.944	91,2%
Costos y Gastos	594.923	449.409	145.514	32,4%
TOTAL PARTES RELACIONADAS	\$ 2.118.484	\$ 2.289.096	- 170.612	-7,5%

Valores expresados en miles de pesos

NOTA No. 30: ASPECTOS TRIBUTARIOS

En materia de impuesto a las ventas IVA, Fondecop tiene la calidad de régimen común, es retenedor en los conceptos de renta que la Ley señala. Por ser declarante no contribuyente, es responsable de presentar declaración de ingresos y patrimonio.

A nivel territorial, Fondecop es declarante y responsable del Impuesto de Industria y Comercio sobre los ingresos gravados con dicho tributo, de acuerdo con los períodos y tarifas establecidos por el Municipio de Santiago de Cali. Sin embargo, desde hace varios años, Fondecop ha tramitado una querrela ante el municipio argumentando que la actividad desarrollada por los fondos de empleados no está gravada con este impuesto.

NOTA No. 31: REVELACIÓN DE RIESGOS

Fondecop tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR como herramienta estratégica para actuar oportunamente ante las diferentes situaciones y retos que se presentan y que puedan llegar a afectar la estabilidad de las operaciones y servicios.

Como parte del compromiso permanente de la Alta Dirección frente a la consolidación de una cultura de administración de riesgos, se desarrolló un diagnóstico, identificación, análisis, valoración, administración y evaluación continua de los eventos que pudieron generar desviaciones sobre el cumplimiento de los objetivos organizacionales, enmarcados en procedimientos internos y lineamientos definidos en la normatividad vigente.

La apropiación de los componentes del SIAR generó una sinergia entre el comité de riesgos y comité interno de administración de riesgo de liquidez, permitiendo mantener el perfil de riesgos de Fondecop dentro los límites tolerados por la Junta Directiva.

Con respecto al cumplimiento normativo, estos comités sesionaron los 12 meses del año (de enero a diciembre), en donde se entregaron a la Junta Directiva recomendaciones, con el fin de evitar la materialización de riesgos financieros y no financieros.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

Dando cumplimiento al capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, Fondecop contó políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera enmarcadas en el análisis permanente de la capacidad de pago de los asociados, el nivel de endeudamiento, antigüedad y el comportamiento histórico de pago.

En este mismo sentido, el deterioro de la cartera de consumo fue reconocido contablemente conforme a las nuevas disposiciones normativas incorporadas en el modelo de pérdida esperada, cuyo proceso requirió la realización de ajustes metodológicos periódicos a fin de asegurar su adecuado y pleno cumplimiento.

Frente al monitoreo, se realizaron las evaluaciones de cartera que facilitaron la anticipación de posibles incumplimientos, apoyando la toma de decisiones en el proceso de colocación y enfocando la gestión de cobranza.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

Para la medición del riesgo de liquidez, Fondecop, a través de sus cuerpos colegiados, calculó y realizó seguimiento mensual a los indicadores de concentración, Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL, Brecha de Liquidez e Indicador de Solidez, alineados con la normatividad definida por el ente de control. Con base en estos resultados, se logró concluir que, aún en escenarios de tensión, Fondecop mantiene activos líquidos suficientes para responder a sus obligaciones.

Las principales fuentes de financiación del Fondo de Empleados correspondieron a los recursos provenientes de los asociados en forma de depósitos, fondos sociales y amparos mutuales. La estabilidad y el tamaño del patrimonio se convirtieron en un apalancamiento financiero fundamental para respaldar la relación entre los activos y pasivos, al mantener unos recursos permanentes a cero costos que soportaron las colocaciones de largo plazo.

Las inversiones permanecieron en entidades con un alto grado de calificación, de acuerdo con lo definido en el reglamento de inversiones de Fondecop. De igual manera, se mantuvo atomizada la concentración en diferentes entidades, considerando nuestro portafolio de Tesorería, el fondo de liquidez y las inversiones de corto y mediano plazo. Al validar los extractos y certificaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025, por grupo económico, no se sobrepasó el 50% de concentración, cumpliendo con las políticas y distribuyendo adecuadamente el riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

El SARLAFT implementado por Fondecóm abarcó las operaciones realizadas en desarrollo de su objeto social, además se implementaron de procedimientos y metodologías que evitaron ser utilizados como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. En este mismo sentido, se realizó seguimiento al perfil de riesgo, ubicándose en los niveles de tolerancia definidos.

Con respecto a los reportes internos y externos, se efectuaron los informes por parte del oficial de cumplimiento dirigido a la Junta Directiva. En cuanto a la información que se debe remitir hacia la UIAF, se realizaron los correspondientes a transacciones, productos, tarjetas y de operaciones sospechosas.

Se realizó un monitoreo transaccional más efectivo, ejecutando los procesos de segmentación de factores de riesgo, permitiendo analizar las operaciones inusuales y señales de alerta identificadas, descartando cualquier tipo de operación sospechosa.

Mediante el programa de capacitaciones internas, se llevaron a cabo jornadas de formación destinadas a colaboradores y directivos, abarcando temáticas relacionadas con el sistema integral de riesgos – SIAR, Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, Sistema De Administración de Riesgo De Liquidez – SARL y Sistema De Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

NOTA No. 32: CONTROLES DE LEY

Durante el período 2025, Fondecóm dio estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Decreto 790 de 2003, modificado por el Decreto 2280 del mismo año, y posteriormente, a partir de junio de 2018, a lo dispuesto en el Decreto 961, el cual derogó las normas anteriores. Asimismo, se atendieron las directrices de la Circular Básica Contable en relación con la constitución, administración y manejo del Fondo de Liquidez. Gracias a la aplicación de estas disposiciones, se logró mantener un nivel adecuado de liquidez que permitió atender oportunamente los retiros y garantizar la protección de los depósitos. Las cifras correspondientes al cierre del ejercicio se presentan en la Nota No. 4: Efectivo y equivalentes de efectivo – fondo de liquidez

Mensualmente, la Gerencia y la Revisoría Fiscal suscriben el formato del Fondo de Liquidez, en el cual certifican tanto el monto como la composición de este. De igual manera, firman el formato de Riesgo de Liquidez, mediante el cual se evalúa si existe o no una exposición significativa a este riesgo. Conforme a la normativa vigente, dichos informes permanecen archivados en la entidad y están disponibles para ser presentados a la Superintendencia de Economía Solidaria en caso de requerirse.

Fondecóm realizó mensualmente el cálculo del indicador de solidez, confirmando el cumplimiento del mínimo establecido por la normativa. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la entidad presentó un patrimonio técnico de \$8.360 millones, lo que generó un indicador de solidez del 29,87%, nivel ampliamente superior al requerido por la Supersolidaria, que exige un mínimo del 9%.

El cumplimiento holgado de este indicador permitió evitar la implementación de planes de fortalecimiento patrimonial, evidenciando que, a través de los fondos patrimoniales, las reservas y los aportes amortizados, Fondecop mantiene un nivel de solidez adecuado para mitigar los riesgos asociados a este indicador.

NOTA No. 33: IRREGULARIDAD EN CREDITOS

La gestión del cobro de la póliza en el año 2025, vinculada a los créditos irregulares del año 2023, se efectuó conforme a lo establecido con la aseguradora CHUBB. Es decir, se procedió a cobrar cada crédito una vez que su mora superó los 60 días.

A la fecha se han realizado 4 reclamaciones las cuales corresponden a los siguientes valores:

Reclamaciones	Fecha de pago aseguradora IFR	Cantidad de créditos	Valor Cartera reconocido	Deducible póliza
1ra reclamación	15/01/2024	15	198.618	150.000
2da reclamación	18/06/2024	14	138.600	
3ra reclamación	10/10/2024	5	46.535	
4ta reclamación	19/05/2025	2	15.772	
		36	399.525	150.000

Valores expresados en miles de pesos

Del siniestro total de 48 créditos del año 2023, valorado en \$622.370.941, se han gestionado ante la aseguradora CHUBB treinta y seis (36) créditos, por un monto de \$399.525.123 millones. Este monto se compone de \$150.000.000 correspondientes al deducible único de la póliza y \$249.525.123 abonados a la cuenta bancaria de Fondecop. En el año 2025, los exasociados finalizaron el pago de cinco (5) créditos, por un valor total de \$52.350.000. En consecuencia, quedan pendientes de cobro siete (7) créditos, a los que se dará el seguimiento correspondiente en 2026; una vez que superen los 60 días de mora, se iniciará el proceso pertinente ante la aseguradora.

NOTA No. 34: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Planeación Estratégica constituye en el instrumento orientador de la gestión de Fondecop, permitiendo establecer objetivos claros, definir prioridades y alinear los recursos organizacionales hacia el cumplimiento de la misión y visión.

Para el periodo 2025, la estrategia se estructuró bajo un enfoque integral y sostenible, orientado al fortalecimiento económico, social y ambiental, asegurando así la generación de valor para los asociados y los demás grupos de interés.



El proceso de cierre de la Planeación Estratégica para el 2025 se desarrolló a través de un ejercicio de seguimiento y evaluación basado en indicadores de desempeño, los cuales permitieron medir de manera objetiva el avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Fondecop Plan Estratégico
Unidos para soluciones de fondo 2025-2026 / Futuro sostenible

OBJETIVO

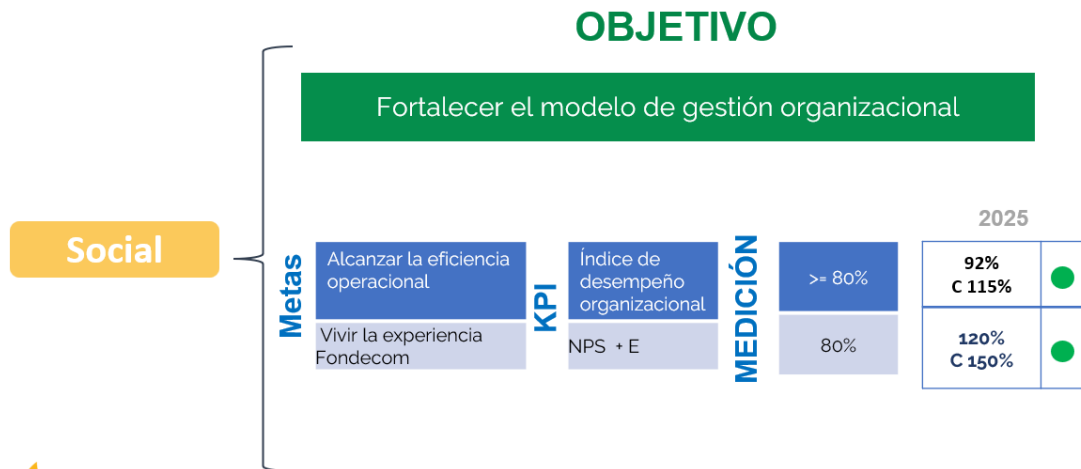
Mantener productos y servicios accesibles y flexibles.

				2025			
Económico	Metas	Dinamizar los productos y servicios financieros y sociales	KPI	Movilización	\$ 29.080 M 2025	\$ 32.042 M C 110%	●
		Impulsar la educación en economía solidaria		Cumplimiento P de Educación (Ecosol - En vivo)	>=95%	C 100%	●
		Optimizar la recuperación de cartera		Calidad de cartera	5% - 2025	5,51% C 91%	●
				MEDICIÓN			

El Pilar Económico presentó un desempeño global positivo en el cumplimiento del objetivo estratégico de mantener productos y servicios accesibles y flexibles. Fondecop logró una Colocación de \$32.042 millones, alcanzando un cumplimiento del 110%, lo que evidencia una gestión eficiente de los recursos y una adecuada respuesta de los asociados a la oferta institucional, además la bienvenida a nuevas empresas vinculantes. Asimismo, se obtuvo un cumplimiento del 100% en educación en economía solidaria, consolidando este componente como soporte transversal de la sostenibilidad financiera.

En cuanto a la calidad de cartera, se registró un indicador del 5,51% frente a una meta del 5%, lo que permitió identificar oportunidades de mejora en la gestión del riesgo. Se implementaron estrategias generales orientadas al fortalecimiento de las condiciones de

crédito, campañas de compra de cartera y alianzas estratégicas, con el fin de mejorar el comportamiento de pago y mitigar impactos financieros. En conjunto, los resultados reflejan un balance favorable del pilar, con retos claros que orientan los ajustes para los siguientes ciclos de planeación.



El Pilar Social evidenció un alto nivel de cumplimiento en el fortalecimiento del modelo de gestión organizacional, orientado a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia institucional. El Índice de Desempeño Organizacional alcanzó un resultado del 92%, superando ampliamente la meta mínima establecida ($\geq 80\%$) y representando un cumplimiento del 115%. De igual manera, el indicador asociado a NPS y experiencia Fondecop presentó un resultado del 120%, reflejando una valoración positiva de los procesos, el servicio y la experiencia por parte de los colaboradores y grupos de interés.

Estos resultados fueron soportados por estrategias generales enfocadas en la generación y seguimiento de indicadores de proceso, la optimización y documentación de procesos clave, la automatización de actividades operativas y el fortalecimiento de la experiencia Fondecop mediante ejercicios de escucha, acompañamiento y mejora del viaje del servicio. En conjunto, el cierre del Pilar Social confirma una gestión sólida y efectiva, con impactos positivos en la eficiencia, la cultura organizacional y la experiencia, consolidándose como un eje estratégico para la sostenibilidad y el desempeño global de la organización.

OBJETIVO

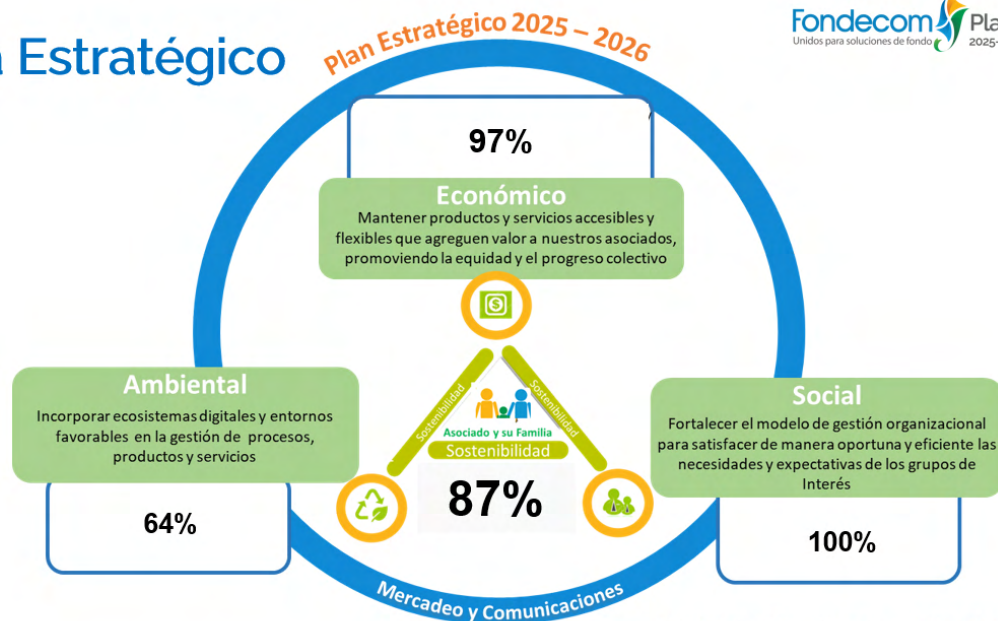


Durante el periodo 2025, el Pilar Ambiental presentó avances en la incorporación de ecosistemas digitales y en la promoción de prácticas favorables para una gestión más eficiente y sostenible. En términos de interacción con plataformas digitales, se registró un nivel de 14% de asociados, frente a una meta del 40%, con un cumplimiento del 32%, mientras que en colaboradores se alcanzó un 72% de usabilidad, equivalente a un cumplimiento del 90%, evidenciando una adopción significativa de las herramientas digitales a nivel interno.

En cuanto al cumplimiento de la gestión ambiental, el indicador alcanzó un 67%, frente a una meta del 95%, lo que permitió identificar oportunidades de fortalecimiento en la consolidación de una cultura ambiental institucional. Como respuesta, se desarrollaron estrategias generales orientadas a la digitalización de servicios (crédito web y oficina virtual), procesos de capacitación en plataformas tecnológicas, e implementación gradual de acciones ambientales relacionadas con la eficiencia operativa, la separación de residuos y la sensibilización ambiental.

En conjunto, el cierre del Pilar Ambiental refleja avances relevantes en transformación digital interna y retos claros en la adopción por parte de los asociados y en la madurez de la gestión ambiental, los cuales orientan las acciones de mejora y priorización para los siguientes ciclos de planeación estratégica.

Mapa Estratégico



El porcentaje consolidado de la Planeación Estratégica se determina a partir del resultado final obtenido en cada uno de los pilares que integran el Mapa Estratégico. Para ello, se calcula el nivel de cumplimiento alcanzado frente a la meta general definida para cada pilar y estos valores se integran para reflejar el desempeño institucional. De acuerdo con los resultados presentados en el Mapa Estratégico, el Pilar Económico alcanzó un 105%, el Pilar Social obtuvo un 118% y el Pilar Ambiental registró un 63%, lo que permite consolidar la medición global de la estrategia y evidenciar fortalezas destacadas en los pilares Económico y Social, así como oportunidades de mejora en el Pilar Ambiental.

NOTA No.35: INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

En cumplimiento de la Circular Externa 87 del 29 de junio de 2025, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece la necesidad de presentar la naturaleza social de los Fondos de Empleados más allá del análisis financiero tradicional, y teniendo en cuenta que nuestro Fondo está clasificado en Categoría Plena y en primer nivel de supervisión, Fondecocom presenta su balance social y beneficio solidario en las revelaciones de la Nota 35.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores: Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Principio : 1 - Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora				
Participación en Asamblea Ordinaria con delegados	Identificar el nivel de participación de los delegados en la asamblea general	(Total de delegados / Total de la composición de los delegados)*100	81.25%	Se contó con la presencia del 81.25% de los delegados, del total convocado a la asamblea.
Participación en Asamblea Ordinaria (Asociados)	Identificar el nivel de participación de los asociados en la asamblea general.	(Número de asociados que asistieron a la última asamblea ordinaria /Número de asociados hábiles para la última Asamblea Ordinaria)*100	0.00%	El 0.00% de asociados, participaron de la asamblea, este resultado brinda una visión clara sobre el interés de los asociados y sirve como base para mejorar futuras estrategias de convocatoria y participación, en caso de ser bajo.
Servicios totales Nuevos	Reconocer el numero total de innovaciones en servicios para los asociados	¿Cuántos productos nuevos se han creado en relación a oferta de créditos? + ¿Cuántos productos nuevos se han creado en relación a ahorros? + ¿Cuántos servicios/productos nuevos se han creado en relación a convenios/acuerdos institucionales entre otros? + ¿Cuántos nuevos servicios se han creado en relación a innovación tecnológica (por ejemplo, aplicativos web, pago por tarjetas PSE)?	8.00#	El fondo de empleados tiene 8.00# Servicios nuevos para sus asociados
Servicios nuevos respecto a innovación tecnológica.	Medir el grado de modernización y adaptación tecnológica del fondo, evidenciando su capacidad para innovar en la prestación de servicios financieros y administrativos.	Número de servicios nuevos	8.00#	El fondo de empleados tiene 8.00# servicios nuevos con innovación tecnológica, mejorando así la prestación de sus servicios financieros y administrativos.
Servicios nuevos a partir de convenios con otras entidades.	Reflejar la capacidad del fondo para ampliar su portafolio a través de colaboraciones, mejorando el acceso a servicios complementarios o beneficios adicionales para los asociados.	Número de servicios nuevos	0.00#	El fondo de empleados cuenta con 0.00# servicios nuevos a partir de convenios, mostrando una gestión proactiva orientada a mejorar el acceso de los asociados a servicios complementarios y beneficios adicionales.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Servicios nuevos en productos de ahorro.	Evaluar el esfuerzo del fondo para diversificar las opciones de ahorro ofrecidas a sus asociados, promoviendo la cultura del ahorro y mejorando la oferta financiera.	Número de servicios nuevos	0.00#	El fondo de empleados tiene 0.00#de productos nuevos de ahorros, de acuerdo al resultado obtenido se puede identificar que el fondo a diversificado las opciones de ahorro ofrecidas a sus asociados, promoviendo el ahorro.
Servicios nuevos en productos de créditos.	Medir la capacidad de innovación y adaptación del fondo en términos de oferta crediticia, mostrando el compromiso con la diversificación de productos financieros para sus asociados.	Número de servicios nuevos	0.00#	El fondo de empleados tiene 0.00#de productos nuevos de créditos. El resultado puede reflejar el esfuerzo por responder a las necesidades cambiantes de los asociados.
Antigüedad promedio de los directivos en el comité de control social	Este indicador permite conocer el tiempo promedio que los integrantes han permanecido en el comité de control social. Su objetivo es evaluar la estabilidad y continuidad en este órgano de vigilancia, así como identificar posibles necesidades de rotación o fortalecimiento generacional que aseguren la eficacia y representatividad del control institucional.	Permanencia: Años de permanencia de cada integrante	0.00#	La antigüedad promedio de los directivos del comité es de 0.00#años. Permite conocer la estabilidad, continuidad del liderazgo y/o rotación en el Comité de Control Social.
Antigüedad promedio de los directivos en la junta directiva	Medir el tiempo promedio que los miembros han permanecido en la junta directiva. Su propósito es analizar la dinámica de permanencia en el órgano de dirección, así como identificar posibles necesidades de fortalecimiento generacional que aseguren la eficacia y representatividad del control institucional.	Permanencia: Años de permanencia de cada integrante	0.00#	La antigüedad promedio de los directivos de la junta es de 0.00#años. Permite conocer la estabilidad, continuidad del liderazgo y/o rotación en la Junta Directiva.
Participación de asociados frente al año anterior	Monitorear el nivel de participación de los asociados en eventos institucionales importantes, promoviendo estrategias de inclusión y motivación para futuras reuniones.	((Número de asociados participantes de la asamblea general vigencia en evaluación/asociados hábiles de la vigencia) – (Número de asociados participantes de la asamblea vigencia anterior/asociados hábiles de la vigencia anterior))/ (Número de asociados participantes de la	Indeterminado %	Se presenta un incremento (o disminución) del Indeterminado %en la participación obtenida durante la asamblea de la vigencia anterior y la presente vigencia, se puede identificar la necesidad de implementar estrategias que generen una mayor participación y motivación para los asociados.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		asamblea vigencia anterior/asociados hábiles de la vigencia anterior)) *100		
Edad promedio de los directivos de junta directiva	Analizar la composición etaria del órgano de dirección para identificar tendencias generacionales, promover la diversidad de edades y evaluar la inclusión de nuevas perspectivas en la toma de decisiones estratégicas.		-570.67#	La edad promedio de los miembros de Junta Directiva es de - 570.67# de acuerdo al resultado se podrá identificar la inclusión de nuevas generaciones en espacios directivos, fortaleciendo la renovación institucional.
Edad promedio de las personas que conforman el comité de control social	Evaluar la representatividad generacional dentro del órgano de vigilancia interna, identificando si existe equilibrio intergeneracional y potenciales sesgos etarios que puedan influir en la supervisión del buen funcionamiento institucional.		52.25#	La edad promedio de las personas del Comité Social es de 52.25# de acuerdo al resultado obtenido se podrá identificar que dentro del órgano de control existe un equilibrio intergeneracional.
Nuevos miembros en la junta directiva	Observar la renovación de liderazgo y la inclusión de nuevas perspectivas en la toma de decisiones del fondo. Facilita el análisis de la rotación y la diversidad de experiencias dentro de la junta directiva.	(# de nuevos miembros de junta directiva/ Número total de miembros de junta directiva) *100	85.71%	El 85.71%de los miembros de junta directiva son nuevos, lo cual contribuye a evaluar la apertura del fondo a nuevas ideas, fortaleciendo la adaptabilidad y el dinamismo en la toma de decisiones estratégicas.
Nuevos miembros en el comité de control social	Medir la capacidad del fondo para integrar nuevas voces y garantizar la participación activa de asociados en la supervisión de procesos y el cumplimiento de principios solidarios.	(# de nuevos miembros del comité control social/ Número total de miembros del comité de control social)*100	0.00%	El 0.00%de los miembros del comité son nuevos, lo cual demuestra que si hay una renovación de perspectiva en los miembros del comité de control social.
Principio : 2 - Adhesión voluntaria, responsable y abierta				
Reintegro de asociados	Medir la capacidad del fondo de empleados para recuperar y reincorporar a sus antiguos asociados, lo cual puede reflejar confianza institucional, mejoras en las condiciones de afiliación o efectividad en las estrategias de fidelización.	Número de reintegros	121.00#	El fondo tuvo 121.00#reintegros de asociados para el periodo en evaluación.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores: Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Nuevos asociados	Evaluar el crecimiento anual de la base social del fondo, identificando la capacidad de atracción de nuevos asociados y el dinamismo institucional en la vinculación de personas frente al año anterior.	$((\text{Número de asociados del presente período} / \text{Número de asociados del período anterior}) - 1) * 100$	61.42%	El fondo presenta un incremento (o disminución) del 61.42% en nuevos asociados, respecto al año anterior. Este resultado puede reflejar el nivel de confianza en la fondo y su efectividad en promover sus beneficios.
Retiros totales con relación al ejercicio anterior	Cuantificar el total de desvinculaciones (voluntarias e involuntarias) en relación con el periodo inmediatamente anterior, para analizar la estabilidad de la base social y posibles factores que afectan la retención de asociados.	$(\text{Retiros totales vigencia en evaluación} / \text{retiros totales de la vigencia anterior}) - 1) * 100$	0.86%	El fondo presenta un incremento (o disminución) del 0.86% de retiros, respecto a la vigencia anterior.
Retiros voluntarios con relación al ejercicio anterior	Medir la proporción de asociados que decidieron retirarse voluntariamente durante el periodo en comparación con el año anterior, lo que permite evaluar el nivel de satisfacción y permanencia dentro de la organización.	$((\text{Retiros voluntarios vigencia en evaluación} / \text{retiros vigencia voluntarios anterior}) - 1) * 100$	83.93%	El fondo tiene un incremento o disminución del 83.93% de retiros voluntarios frente al año anterior, este resultado proporciona información clave para fortalecer estrategias de fidelización y permanencia.
Edad promedio de las personas de la base social	Caracterizar el perfil etario de los asociados actuales para identificar tendencias demográficas, posibles brechas generacionales y orientar estrategias de fidelización, inclusión o renovación de la base social.	Edades: edades de cada uno de los asociados N= número de asociados	-182.87#	De acuerdo al resultado obtenido se puede identificar que la edad promedio de los asociados es de -182.87#
Mercado potencial del fondo de empleados	Estimar el nivel de penetración o cobertura del fondo frente a su mercado potencial, es decir, conocer qué proporción del total de personas que podrían ser parte del fondo efectivamente se encuentran asociadas.	$(\text{Número de asociados} / \text{Total mercado potencial}) * 100$	358.92%	Para el periodo evaluado el fondo cuenta con el 358.92% del total de su mercado potencial, este resultado ofrece una visión clara sobre el alcance institucional y revela oportunidades para generar estrategias de afiliación y crecimiento de la base social.
Variación de reintegros	Medir el grado de reactivación de vínculos con antiguos asociados, identificando el porcentaje que se habían desvinculado y decidieron formalmente reintegrarse al fondo durante el periodo evaluado.	$((\text{Número de reintegros en la vigencia actual} - \text{Número de reintegros en la vigencia pasada}) / \text{Número de reintegros en la vigencia pasada}) * 100$	-38.58%	El fondo presenta un incremento (o disminución) del -38.58% de reintegros de asociados, respecto al año anterior. Este resultado puede reflejar el nivel de confianza en la fondo y su capacidad

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
				de reintegrar y atraer asociados retirados.
Retiros forzosos con relación al ejercicio anterior	Evaluar la variación en el número de retiros forzosos de asociados en el fondo de empleados, identificando tendencias que puedan reflejar comportamientos de la base social, problemas internos o circunstancias externas que impacten la permanencia de los asociados.	$((\text{Retiros forzosos vigencia en evaluación} / \text{retiros forzosos vigencia anterior}) - 1) * 100$	87.48%	El fondo presenta un incremento (o disminución) del 87.48% de retiros forzosos, respecto a la vigencia anterior.
Principio : 3 - Participación económica de los asociados, en justicia y equidad (Transferencia solidaria)				
Tasa de colocación promedio del fondo	Calcular la tasa promedio de los créditos otorgados específicamente para vivienda, permitiendo evaluar si la entidad ofrece condiciones accesibles que favorezcan el acceso a vivienda.	La tasa se calcula con el saldo de las categorías A y B, que son las que causan intereses. Modalidad_ses == MICROCREDITO '&' morosidad <= 30 Ó Modalidad_ses == CONSUMO '&' morosidad <= 60 Ó Modalidad_ses == VIVIENDA '&' morosidad <= 60 Ó Modalidad_ses == COMERCIAL '&' morosidad <= 90 2. interés = (tasa interés efectiva/100) * saldo capital 3. tasa de captación promedio = suma(interés)/suma(saldo)	1706.07%	Del resultado obtenido se puede evidenciar que la tasa de colocación promedio del fondo es de 1706.07%
Transferencia servicio de crédito (Tasa mercado – Tasa Fondo)	Determinar el beneficio económico que reciben los asociados al acceder a créditos del fondo en comparación con las tasas del mercado, evidenciando la función social y solidaria del fondo.	Transferencia = tasa de colocación promedio del fondo - tasa promedio del mercado	-0.06#	La tasa de transferencia es de -0.06#resultado que resalta la función social y solidaria del fondo, al ofrecer condiciones financieras que contribuyen al bienestar económico de sus asociados.
Tasa de colocación promedio de créditos de vivienda del fondo	Identificar el costo promedio de los créditos otorgados específicamente para vivienda, permitiendo evaluar si la entidad ofrece condiciones accesibles que favorezcan el acceso a vivienda.	La tasa se calcula con el saldo de las categorías A y B, que son las que causan intereses: 1. Filtrar por el tipo de calificación A y B '&' se debe cumplir los siguientes parámetros adicionales: Modalidad_ses == VIVIENDA '&' morosidad <= 60 2. Se calcula los intereses por fondo:	1107.65%	Del resultado obtenido se identifica que la tasa de colocación promedio de crédito de vivienda del fondo es de 1107.65%mostrando que el fondo ofrece condiciones que favorecen el acceso a vivienda.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		interés = (tasa interés efectiva/100) * saldo capital 3. tasa de captación promedio = suma(interés)/suma(saldo)		
Tasa promedio de la cartera vivienda del período (tasa mercado - tasa fondo)	Estimar la ventaja comparativa que ofrece el fondo a sus asociados en créditos de vivienda, respecto a las condiciones del mercado, resaltando su papel en el apoyo al bienestar habitacional.	Transferencia =tasa de colocación promedio cartera vivienda del fondo - tasa promedio del mercado para vivienda	-0.91#	La tasa de transferencia, para el crédito de vivienda es del - 0.91# resultado que resalta la función social y solidaria del fondo, al ofrecer condiciones financieras que contribuyen al acceso a vivienda de sus asociados.
Transferencias solidarias en educación.	Revela el valor de la inversión del Fondo en procesos de educación durante el periodo, con relación al periodo anterior, evidenciando el comportamiento y la práctica del principio solidario.	((Monto de las transferencias solidarias en educación en la vigencia actual - Monto de las transferencias solidarias en educación en la vigencia anterior) / Monto de las transferencias solidarias en educación en la vigencia anterior) * 100	-27.48%	El fondo de empleados incrementó en un -27.48%la transferencia solidaria para educación con respecto al año anterior. En ese sentido, el año pasado se reportó un monto de X, mientras que este año la cifra ascendió a X
Transferencias solidarias en salud.	Revelar el valor de la inversión del fondo en actividades de salud durante el periodo, en comparación con el periodo anterior, evidenciando el comportamiento de la promoción en salud dirigida a la base social.	((Monto de las transferencias solidarias en salud en la vigencia actual - Monto de las transferencias solidarias en salud en la vigencia anterior) / Monto de las transferencias solidarias en salud en la vigencia anterior) * 100	Indeterminado %	El fondo de empleado incrementó (o disminuyó) en un Indeterminado %su transferencia solidaria para salud. En ese sentido, el año pasado se reportó un monto de X, mientras que este año la cifra ascendió a X.
Transferencias solidarias por calamidad.	Muestra el comportamiento del monto de la inversión del Fondo para atender situaciones de calamidad dentro de la base social en comparación con el periodo inmediatamente anterior. Representando el ejercicio del principio de solidaridad.	((Monto de las transferencias solidarias por calamidad en la vigencia actual - Monto de las transferencias solidarias por calamidad en la vigencia anterior) / Monto de las transferencias solidarias por calamidad en la vigencia anterior) * 100	-40.84%	El fondo de empleado incrementó (o disminuyó) en un - 40.84%su transferencia solidaria por calamidad, lo cual puede reflejar su función de brindar apoyo efectivo en situaciones o momentos críticos. En ese sentido, el año pasado se reportó un monto de X, mientras que este año la cifra ascendió a X.
Créditos tasa 0	Analizar el esfuerzo financiero del fondo por ofrecer créditos altamente accesibles que promuevan la inclusión financiera y alivien cargas económicas críticas.	((Monto de las transferencias solidarias en crédito tasa 0 en la vigencia actual - Monto de las transferencias solidarias en crédito tasa 0 en la vigencia anterior) / Monto de las transferencias solidarias en	-52.17%	Para el período en evaluación, el fondo incrementó (o disminuyó) en -52.17%la colocación de créditos con tasa cero frente al período anterior. Este resultado refleja su compromiso con la inclusión

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		crédito tasa 0 en la vigencia anterior) * 100		financiera y su rol en el alivio de cargas económicas críticas para los asociados.
Número de operaciones en tasa cero	Este indicador mide la variación porcentual en la cantidad de operaciones realizadas bajo condiciones de tasa de interés cero (0%) durante el periodo evaluado, en comparación con el periodo anterior.	((Monto de las transferencias solidarias en crédito tasa 0 en la vigencia actual / Monto de las transferencias solidarias en crédito tasa 0 en la vigencia anterior) -1)* 100	125.74%	Para el periodo en evaluación, el fondo incrementó (o disminuyó) en 125.74%la colocación de créditos a tasa 0, mostrando su dedicación a la accesibilidad del crédito en el país.
Operaciones del periodo en líneas de crédito solidarias de educación	Evaluar el dinamismo y el compromiso del fondo de empleados con el acceso a la educación, identificando tendencias de crecimiento o disminución en la oferta de servicios educativos.	(# Operaciones en líneas de crédito de educación en el periodo vigente / # Operaciones en líneas de crédito de educación en el periodo anterior)-1)*100	-38.46%	Para el periodo en evaluación, el fondo incrementó (o disminuyó) en -38.46%la colocación de créditos de educación frente al periodo anterior. Este resultado refleja su compromiso con los asociados.
Operaciones del periodo en líneas de crédito solidarias de salud	Medir la evolución cuantitativa del número de asociados que acceden a los servicios de crédito para salud ofrecidos por el fondo, identificando posibles aumentos o disminuciones en la atención y cobertura brindada a los asociados.	(# Operaciones en líneas de crédito de salud en el periodo vigente / # Operaciones en líneas de crédito de salud en el periodo anterior)-1)*100	Indeterminado %	Para el periodo en evaluación, el fondo incrementó (o disminuyó) en Indeterminado %la colocación de créditos de salud frente al periodo anterior. Este resultado refleja su compromiso con los asociados y sus principales necesidades.
Operaciones del periodo en líneas de crédito solidarias de calamidad	Evaluar la capacidad y el comportamiento cualitativo del fondo de empleados ante situaciones de emergencia o calamidad.	(# Operaciones en líneas de calamidad el periodo vigente / # Operaciones en líneas de calamidad el periodo anterior)-1)*100	-44.44%	Para el periodo en evaluación, el fondo incrementó (o disminuyó) en -44.44%la colocación de créditos de calamidad frente al periodo anterior. Este resultado refleja su compromiso con los asociados y capacidad de respuesta ante las situaciones de emergencia o calamidad.
Ahorro permanente	Evaluar el crecimiento o disminución del saldo acumulado en ahorro permanente entre dos periodos, lo que permite analizar la estabilidad financiera de la base social y el nivel de compromiso de los asociados con el fondo.	(suma de saldo de cuentas de ahorro permanente actual) /suma de saldo de cuentas de ahorro permanente de la vigencia anterior)-1)*100	-1.06%	El ahorro permanente presenta un incremento (o disminución) del -1.06%respecto al año anterior, este resultado permite valorar la estabilidad financiera de la base social y el compromiso de los asociados con el fondo.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Depósitos voluntarios	Medir la variación en el ahorro voluntario realizado por los asociados, reflejando su confianza en el fondo y su disposición a utilizarlo como mecanismo de ahorro flexible.	$(\text{suma de saldo de cuentas de depósitos voluntarios de la vigencia actual}) / \text{suma de saldo de depósitos voluntarios de la vigencia anterior} - 1) * 100$	-8.40%	El ahorro o depósito voluntario presenta un incremento (o disminución) del - 8.40%respecto al año anterior. Este resultado permite valorar la capacidad de captación del fondo, dada su naturaleza de voluntario y el compromiso de los asociados con el fondo.
Aportes	Determinar el crecimiento o disminución del capital social del fondo a través de los aportes realizados por los asociados entre dos vigencias, permitiendo valorar el fortalecimiento del patrimonio colectivo.	$(\text{suma de saldo de aporte de la vigencia actual}) / \text{suma de saldo de aportes de la vigencia anterior} * 100$	7.86%	Los aportes del fondo presentan un incremento (o disminución) del 7.86%respecto al año anterior, este resultado permite valorar la estabilidad financiera de la base social y el compromiso de los asociados con el fondo.
Tasa de captación ahorro permanente de Fondos de Empleados	Medir la rentabilidad ofrecida por el fondo para incentivar el ahorro permanente entre los asociados.	La tasa de captación de ahorro permanente promedio del periodo evaluado, se calcula para cada fondo de empleados de la siguiente manera: 1) A corte de diciembre de la vigencia anterior, es decir, si diligencio en 2025, reviso diciembre 2024. 2) Filtro por tipo de ahorro: (4) permanente 3) Filtro por las fechas de apertura de la vigencia anterior, es decir, todos los ahorros permanentes que se abrieron en el año 2024 4) Se calcula los intereses por fondo: $\text{interés} = (\text{tasa interés efectiva}/100) * \text{saldo}$ 5) la tasa de captación promedio por tipo de producto = $\text{suma}(\text{interés})/\text{suma}(\text{saldo})$	5.22%	La tasa de captación promedio del ahorro permanente del fondo de empleados para el período en evaluación es del 5.22%
Diferencia entre cuentas de ahorro (mercado financiero) - ahorro permanente (tasa)	Evaluar la competitividad del fondo frente al sistema financiero formal, determinando si las tasas ofrecidas por el fondo para ahorro permanente son atractivas en comparación con las tasas de cuentas de ahorro. Esto permite valorar el incentivo real al ahorro dentro del fondo.	$\text{Transferencia} = \text{tasa de ahorro permanente} - \text{Tasa promedio de cuentas de ahorro en el mercado financiero}$	1.45#	La tasa de trasferencia del fondo de empleados es del 1.45#mayor (o menor) a una tasa CDT, del mercado financiero.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Tasa de captación del ahorro contractual	Medir el interés que el fondo reconoce a los asociados por sus depósitos en ahorro contractual, reflejando el beneficio directo que reciben los miembros y la rentabilidad de esta modalidad de ahorro durante la vigencia.	La tasa de captación de ahorro contractual promedio del periodo evaluado, se calcula para cada fondo de empleados de la siguiente manera: 1) Todo con corte a diciembre de la vigencia anterior, es decir, si diligencio en 2025, reviso diciembre 2024. 2) Filtro por tipo de ahorro: contractual 3) Filtro por las fechas de apertura de la vigencia anterior, es decir, todos los ahorros permanentes que se abrieron en el año 2024 4) Se calcula los intereses por fondo: $\text{interés} = (\text{tasa interés efectiva}/100) * \text{saldo}$ 5) la tasa de captación promedio por tipo de producto = $\text{suma}(\text{interés})/\text{suma}(\text{saldo})$	919.81%	La tasa de captación promedio del ahorro contractual del fondo de empleados para el periodo en evaluación es del 919.81%
Diferencia entre ahorro contractual (tasa) y CDT (mercado financiero)	Comparar las tasas de interés ofrecidas por el fondo en ahorro contractual con las del mercado financiero, con el fin de valorar el atractivo del fondo como alternativa de inversión o ahorro programado para los asociados.	$\text{Transferencia} = \text{tasa de ahorro contractual} - \text{tasa depósito a término (CDT 1 un año-mercado financiero)}$	0.09%	La comparación reveló que la tasa de interés ofrecida por el fondo en ahorro contractual es (superior/inferior) en 0.09% a la del mercado financiero. Este resultado permite valorar el atractivo del fondo como una alternativa de inversión para los asociados.
Tasa de captación del CDAT del fondo de acuerdo a los plazos	Medir la rentabilidad ofrecida por el fondo a los asociados a través de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), permitiendo evaluar la competitividad y atractivo de esta modalidad de inversión dentro del portafolio institucional.	La tasa de captación de los CDAT 's promedio del periodo evaluado, se calcula para cada fondo de empleados de la siguiente manera: 1) Todo con corte a diciembre de la vigencia anterior, es decir, si diligencio en 2025, reviso diciembre 2024. 2) Filtro por tipo de ahorro: CDAT 3) Filtro por las fechas de apertura de la vigencia anterior, es decir, todos los ahorros permanentes que se abrieron en el año 2024 4) Se calcula los intereses por fondo: $\text{interés} = (\text{tasa interés efectiva}/100) * \text{saldo}$ 5) La tasa de captación promedio por	763.61%	La tasa de captación promedio de los CDAT 's del fondo de empleados para el periodo en evaluación es del 763.61%

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		tipo de producto = suma(interés)/suma(saldo)		
Diferencia entre CDT del mercado (tasa) y CDAT del fondo	Comparar la tasa de interés ofrecida por el fondo con la tasa promedio del mercado financiero para CDT, con el fin de evidenciar el valor diferencial y la competitividad del fondo frente a alternativas externas.	Transferencia = CDAT del fondo - tasa CDT del mercado	-1.53#	La comparación evidenció que la tasa ofrecida por el fondo en sus CDAT es -1.53#mayor (o menor) que la tasa promedio del mercado para este tipo de producto o similares.
Revalorización de aportes	Revelar el valor de los excedentes aplicados a la revalorización de aportes sociales durante el periodo reportado.	((valor total de aportes a los asociados)/(valor total de aportes a los asociados en t-1) -1)*100=% Es la cuenta 331000 t = vigencia en evaluación t-1 = vigencia anteriormente evaluada	0.00%	De acuerdo al resultado se puede evidenciar que el cambio porcentual de la revalorización de aporte ha aumentado (o disminuido) en De acuerdo al resultado se puede evidenciar que el cambio porcentual de la revalorización de aportes ha aumentado (o disminuido) en 0.00%respecto al periodo anterior. En el año pasado se destinó \$X y este año fue de \$X.
Asociados con crédito	Medir el grado de inclusión financiera dentro del fondo, identificando qué proporción de los asociados accede efectivamente al servicio de crédito, lo que permite evaluar el alcance y la equidad del acceso a este beneficio.	Los asociados con crédito se calcularán para los créditos clasificados en A y B, de la siguiente manera: 1. Se filtra por la fecha de la vigencia anterior y por el tipo de calificación A y B '&' se debe cumplir los siguientes parámetros adicionales: Modalidad_ses == MICROCREDITO '&' morosidad <= 30 Ó Modalidad_ses == CONSUMO '&' morosidad <= 60 Ó Modalidad_ses == VIVIENDA '&' morosidad <= 60 Ó Modalidad_ses == COMERCIAL '&' morosidad <= 90 2. Sumar todos los créditos que pueda tener una persona en una fondo 3. Luego, se debería contar el numero de asociados con créditos. 4. De la t9999 con los campos ROL (1) Asociado ACTIVO (1), contar todos los asociados	7880.59%	El 7880.59%de los asociados tiene crédito con el fondo de empleados.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores: Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		5. Luego dividir # de asociados con al menos crédito sobre los asociados totales		
Excedentes destinados a fondos sociales	Presentar el valor de los recursos provenientes del excedente del año reportado que se aplicaron a fondos sociales solidarios.	Valor de recursos del excedente aplicados a los Fondos Sociales	699182295.00\$	En promedio, un asociado El valor de excedentes aplicados a los fondos sociales fue de 699182295.00\$
Asociados beneficiados de los fondos sociales	Presentar el impacto y la evolución en el número de asociados que recibieron beneficios por parte de los fondos sociales, comparando la vigencia actual con inmediatamente anterior.	$(\text{Beneficiarios vigencia evaluada} - \text{Beneficiarios vigencia anteriormente evaluada}) / \text{Beneficiarios vigencia anteriormente evaluada} * 100$	-40.21%	El número de beneficiarios de fondos sociales presentó un aumento (o disminución) de -40.21% frente al año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X
Fondos Sociales y mutuales	Medir el compromiso social del fondo, mostrando la ejecución de los fondos sociales y mutuales y el incremento o disminución entre un año y otro.	$((\text{Monto en los fondos sociales y mutuales vigencia en evaluación} - \text{Monto en los fondos sociales y mutuale vigencia anterior}) / \text{Monto en los fondos sociales y mutuale vigencia anterior}) * 100$	-81.23%	La ejecución de los fondos sociales presenta un aumento (o disminución) del -81.23% con respecto al año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Porcentaje del gasto social respecto al total de gastos	Medir el compromiso social del fondo, mostrando qué parte del presupuesto total tuvo que ser destinada para cubrir, de manera adicional, los programas o actividades con impacto colectivo o solidario, como salud, educación o bienestar de los asociados.	$(\text{Valor social ejecutado con cargo al gasto en el periodo} / \text{Gasto Total}) * 100$	0.00%	En el transcurso del año, el fondo destinó el 0.00% del gasto total con el fin de asegurar el cubrimiento completo (100%) de los recursos a entregar por concepto de fondos sociales. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Número de convenios interinstitucionales y otros solidarios vigentes	Medir la capacidad del fondo de empleados para establecer y mantener alianzas estratégicas que amplíen la oferta de servicios y beneficios para sus asociados, fortaleciendo el impacto social y económico de la organización.	Suma del número de convenios interinstitucionales y otros solidarios vigentes	25.00#	El fondo para el año en curso cuenta con 25.00# de convenios interinstitucionales y otros solidarios vigentes.
Valor beneficio en convenios solidarios y/o acuerdos interinstitucionales solidarios entregados a los asociados en el periodo evaluado	Cuantificar el impacto económico o en especie recibido por los asociados a partir de convenios interinstitucionales o alianzas solidarias, permitiendo valorar el retorno social efectivo generado por estas gestiones.	Valor beneficio de convenios interinstitucionales	419692804.00\$	El fondo para el año en curso entregó 419692804.00\$ en beneficios por convenios y/o acuerdos interinstitucionales.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Beneficio en convenios solidarios y/o acuerdos	Cuantificar el impacto económico o en especie recibido por los asociados a partir de convenios interinstitucionales o alianzas solidarias en el tiempo, permitiendo valorar el retorno social efectivo generado por estas gestiones.	$((\text{Valor beneficio de convenios interinstitucionales de la vigencia actual} - \text{Valor beneficio convenios interinstitucionales de la vigencia anterior}) / \text{Valor beneficio de convenios interinstitucionales de la vigencia anterior}) * 100$	Indeterminado %	Hay un incremento o disminución del Indeterminado % en el valor de beneficios entregados por convenios interinstitucionales y alianzas solidarias, respecto del año anterior.
Principio : 4 - Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva				
Gastos destinados a programas de educación formal	Identificar si la inversión en educación formal ha aumentado o disminuido en el periodo actual, lo cual puede reflejar cambios en las prioridades de los fondos.	$((\text{Gasto destinado a proyectos a educación de formación formal} / \text{Gasto destinado a proyectos a educación de formación formal del periodo anterior}) - 1) * 100$	191.76%	Los recursos asignados a programas de educación formal variaron en un + o - 191.76% frente al año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Gastos destinados a programas de educación informal	Evaluar el compromiso de la organización con el desarrollo de competencias prácticas y habilidades específicas a través de programas no formales, comparando con el periodo anterior.	$((\text{Gasto destinado a proyectos a educación de formación informal vigencia en evaluación} / \text{Gasto destinado a proyectos a educación de formación informal del vigencia anterior}) - 1) * 100$	33.87%	Los recursos asignados a programas de educación informal variaron en un + o - 33.87% frente al año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Promedio del monto ejecutado del FODES en temas de emprendimiento por proyecto	Evaluar la eficiencia y la magnitud de la inversión realizada en cada proyecto de emprendimiento. Este valor permite comparar si los recursos destinados a proyectos específicos están alineados con las metas de financiamiento establecidas.	(Monto ejecutado del periodo vigente/número de proyectos del periodo vigente)	Indeterminado \$	La entidad destino Indeterminado \$ de pesos por proyecto de emprendimiento que decidió apoyar a través del FODES.
Cambio porcentual del monto ejecutado en proyectos de emprendimiento	Este indicador mide el porcentaje de variación en el monto total invertido en proyectos de emprendimiento en el periodo vigente, en comparación con el periodo anterior.	$((\text{Monto ejecutado del periodo vigente} / \text{monto ejecutado del periodo anterior}) - 1) * 100$	335.60%	El porcentaje de nuevos proyectos de emprendimiento fue de 335.60%. Mayor de 100.00% implica que se duplico el monto invertido en proyectos de emprendimiento. Si es menor a 100% implica que hubo un aumento del monto invertido en proyectos pero no lo duplico. Si el porcentaje es negativo implica que disminuyó la inversión. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Número de proyectos de emprendimiento	Evaluar el compromiso del fondo de empleados con el impulso al emprendimiento como estrategia de desarrollo económico y generación de ingresos para sus asociados.	Número de proyectos de emprendimiento durante el periodo	0.00#	El número de proyectos de emprendimiento fue de 0.00#en el periodo evaluado.
Porcentaje del FODES en el pasivo	Reconocer el porcentaje que representa el FODES en el pasivo.	Saldo FODES/Total Pasivo	1307018748.00%	El porcentaje del FODES en el pasivo es de 1307018748.00%.Si el porcentaje del FODES en el pasivo es mayor al 40% implica una mayor disposición de fondos para invertir en proyectos de emprendimiento.
Porcentaje del FODES en el patrimonio	Reconocer el porcentaje que representa el FODES en el patrimonio.	Saldo FODES/Total Patrimonio	0.00%	El porcentaje del FODES en el patrimonio es del 0.00%.Si el porcentaje del FODES en el patrimonio es mayor al 40% implica una mayor dificultad del Fondo para ser uso de estos recursos para apoyar a los emprendimientos.
Participación de empleados en eventos de educación	Medir el interés y la inversión del fondo en fomentar el emprendimiento entre sus asociados. Un aumento puede indicar una mayor apuesta por el desarrollo de competencias emprendedoras.	$((\text{Número de participantes del periodo vigente}/\text{número de participantes del periodo anterior})-1)*100$	126.15%	En el periodo evaluado se presentó un incremento (o disminución) del 126.15%en el número de empleados capacitados, respecto al periodo anterior.
Número de eventos de educación y capacitación para empleados	Este indicador mide la variación porcentual en el número de eventos educativos realizados por el fondo social en el periodo actual respecto al periodo anterior.	Número de eventos de educación y capacitación a empleados del periodo	98.00#	En el periodo evaluado se presentó un número total de 98.00#eventos en educación, mostrando el compromiso del Fondo para con sus asociados.
Índice de Participación Educativa de Pensionados	Determinar el nivel de involucramiento de los pensionados en programas educativos ofrecidos por el fondo. Es útil para diseñar estrategias inclusivas que fomenten el aprendizaje continuo en esta población.	Total asociados pensionados participantes en eventos de educación en el periodo/total asociados pensionados	20.32%	El 20.32%de los participantes en eventos de educación en el periodo evaluado fueron pensionados, lo cual permite (o no) identificar un nivel de inclusión.
Índice de Participación Educativa de Hombres	Monitorear el grado de inclusión masculina en actividades formativas, promoviendo el equilibrio en la participación educativa entre géneros.	Total asociados hombres participantes en eventos de educación en el periodo/total asociados hombres	149.00%	El 149.00%de los participantes en eventos de educación en el periodo evaluado fueron hombres.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores: Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Índice de Participación Educativa de Mujeres	Evaluar el compromiso del fondo con la inclusión y participación de las mujeres en programas educativos. Permite identificar brechas de acceso y planificar estrategias para incentivar la participación femenina.	Total asociados mujeres participantes en eventos de educación en el periodo/total asociados mujeres	396.00%	El 396.00% de los participantes en eventos de educación en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite (o no) identificar un nivel de inclusión de género.
Monto invertido en otros programas de educación	Medir el cambio en la inversión dirigida a programas educativos diversos, garantizando el acceso a la capacitación continua y el fortalecimiento de competencias en áreas no tradicionales.	$((\text{Monto total invertido en otros programas de educación en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en otros programas de educación en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	Indeterminado %	Se registra un incremento (o disminución) del Indeterminado % en el monto destinado a otros programas de educación, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Monto invertido en programas de emprendimiento	Evaluar el nivel de inversión en iniciativas emprendedoras, promoviendo el desarrollo económico y la generación de nuevas oportunidades para los asociados.	$((\text{Monto total invertido en programas de emprendimiento en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de emprendimiento en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	480.65%	Se registra un incremento (o disminución) del 480.65% en el monto destinado a programas de emprendimiento, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Monto invertido en programas de gestión de riesgos	Identificar el cambio en los recursos destinados a programas de gestión de riesgos, asegurando que el fondo de empleados fortalezca su capacidad de anticipación y respuesta ante situaciones adversas	$((\text{Monto total invertido en programas de riesgo en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de riesgo en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	861.36%	Se registra un incremento (o disminución) del 861.36% en el monto destinado a programas de gestión de riesgos, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Monto invertido en programas de educación ambiental	Medir el esfuerzo financiero realizado en promover la educación ambiental entre los asociados, reflejando el compromiso del fondo con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.	$((\text{Monto total invertido en programas de educación ambiental en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de educación ambiental en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	Indeterminado %	Se registra un incremento (o disminución) del Indeterminado % en el monto destinado a programas de educación ambiental, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Monto invertido en programas de gobierno para los órganos de administración	Evaluar la variación en la inversión destinada al fortalecimiento y capacitación de los órganos de dirección, identificando el compromiso del fondo con el desarrollo de liderazgo y gobernanza.	$((\text{Monto total invertido en programas de gobierno de los órganos de control en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de gobierno de los órganos de control en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	0.00%	Se registra un incremento (o disminución) del 0.00% en el monto destinado a programas de gobierno, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Monto invertido en programas de educación financiera.	Este indicador permite evaluar la variación en la inversión destinada a programas de educación financiera, midiendo su compromiso con la educación de las habilidades financieras de sus asociados.	$((\text{Monto total invertido en programas de educación financiera en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de educación solidaria en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	0.00%	Se registra un incremento (o disminución) del 0.00% en el monto destinado a programas de educación financiera, en comparación con el año anterior.
Monto invertido en programas de educación solidaria	Este indicador permite evaluar la variación en la inversión destinada a programas de educación solidaria entre diferentes periodos anuales. Su propósito es medir el compromiso financiero de la entidad con el desarrollo educativo de la comunidad, reflejando el incremento o disminución en los recursos asignados a este fin.	$((\text{Monto total invertido en programas de educación solidaria en la vigencia actual} / \text{Monto total invertido en programas de educación solidaria en la vigencia anterior}) - 1) * 100$	142.18%	Se registra un incremento (o disminución) del 142.18% en el monto destinado a programas de educación solidaria, en comparación con el año anterior. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Principio : 5 - Autonomía, autodeterminación y autogobierno				
Activos financiados con recursos de terceros	Indica el grado de capacidad del Fondo para generar internamente los recursos para el desarrollo de sus operaciones.	Total, pasivos con terceros/total pasivo	0.01%	La entidad posee el 0.01% de sus pasivos apalancada a través de recursos de terceros como bancos y otras entidades financieras.
Asociados con el 80% de los ahorros	Mide qué proporción de asociados concentra el 80% del total de los depósitos de ahorro.	Sumatoria del número de asociados que representan el 80% del saldo de los depósitos de ahorro al cierre del ejercicio reportado. Para cada fondo se calcula así: 1) Para el año de la vigencia inmediatamente anterior a la actual, a corte de diciembre, se debe de realizar el siguiente procedimiento: Es decir, el campo fecha apertura == año de la vigencia anterior de la t9027 a. Sumar todos los depósitos que pueda tener una persona en una entidad b. Ordenar ascendentemente el saldo, por entidad de los créditos para ese año. c. Sacar el total del saldo en la entidad y sacar el 80% d. Sacar el 5% del valor calculado, y sumarlo al valor del 80% e. Sumar acumulativamente el valor	9.18%	El 9.18% de los asociados poseen el 80% de los ahorros.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
		desembolsado en la entidad f. Reconocer el valor acumulativo que es menor o igual al valor de comparación. g. Contar el número de personas hasta que se cumpla el valor de comparación h. Saber el número de asociados quienes tienen crédito. i. Dividir el número de personas en g sobre h		
Asociados con el 80% de los créditos	Evaluar el grado de riesgo de concentración en la cartera de créditos, identificar eventuales inequidades en el acceso al crédito y orientar políticas hacia una mayor equidad financiera.	Sumatoria del número de asociados que representan el 80% del saldo de la cartera de créditos al cierre del ejercicio reportado. Para cada fondo se calcula así: 1) Para el año de la vigencia inmediatamente anterior a la actual, a corte de diciembre, se debe de realizar el siguiente procedimiento: Es decir, el campo fecha desembolso == año de la vigencia anterior de la t9027 a. Sumar todos los créditos que pueda tener una persona en una entidad b. Ordenar ascendentemente el valor desembolsado, por entidad de los créditos para ese año. c. Sacar el total del valor desembolsado en la entidad y sacar el 80% d. Sacar el 5% del valor calculado, y sumarlo al valor del 80% e. Reconocer el valor acumulativo que es menor o igual al valor de comparación f. Contar el número de personas hasta que se cumpla el valor de comparación g. Saber el número de asociados quienes tienen crédito. h. Dividir el número de personas en e sobre f	38.21%	En el 38.21%de los asociados se encuentra el 80% de los créditos vigentes.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Principio : 6 - Servicio a la comunidad				
índice del rubro de ejecución en eventos	Medir la eficiencia en el uso de los recursos destinados a eventos de carácter comunitario, identificando el grado de cumplimiento en la ejecución presupuestal.	(rubro inversión ejecutada / rubro de inversión asignado) *100	180.34%	Se ejecuto el 180.34%del rubro presupuestado en eventos con eventos y/o actividades con impacto social
Número de programas orientados a la gestión ecológica	Evaluar el compromiso de la entidad con el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental, reflejando la evolución en la adopción de prácticas ecológicas.	número de programas de gestión ecológica en la vigencia actual	1.00#	El número de programas en gestión ecológica fue de 1.00#
Rubro presupuestal que se asignó a los eventos	Analizar si ha habido un aumento o reducción en los recursos destinados a actividades sociales, identificando tendencias en la inversión institucional en impacto comunitario.	(Rubro vigencia en evaluación – Rubro vigencia anterior) / Rubro vigencia anterior * 100	77.63%	Hubo un crecimiento o disminución del 77.63%en el rubro presupuestal asignado a eventos sociales. En la vigencia pasada el valor fue de X y en esta fue de X.
Monto ejecutado como % del monto asignado a los programas ecológicos que fue ejecutado	Revelar la inversión de recursos asignados a iniciativas ambientales, permitiendo conocer y socializar el grado de cumplimiento del plan ecológico institucional.	(Rubro inversión ejecutado/ Rubro de inversión asignado)*100	Indeterminado %	Del rubro asignado a programas ecologicos el Indeterminado %fue el que se ejecuto durante el periodo evaluado.
Número de empleos directos creados	Medir el impacto económico directo del fondo en términos de generación de empleo, identificando su contribución al desarrollo local, la dinamización económica y el fortalecimiento institucional mediante la ampliación y sostenimiento de su planta de personal.	número de empleos directos creados vigencia actual	50.00#	El número de empleos directos fue de 50.00#
Número de eventos, actividades o bienes en especie con impacto social a terceros.	Medir el nivel de actividad institucional en acciones de impacto social, educativo o comunitario para los asociados.	Número de eventos, actividades o bienes en especie	82.00#	El fondo en la vigencia actual tuvo 82.00# actividades, eventos o bienes en especie destinados al impacto social
Principio : 7 - Integración con otras organizaciones del mismo sector				

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Número de participantes en eventos con otras organizaciones solidarias	Evaluar el nivel de involucramiento y articulación del fondo de empleados en actividades colaborativas, así como su capacidad para movilizar asociados y fortalecer redes de trabajo y actividad solidarios.	Número de participantes	10.00#	El número de participantes fue de 10.00#en eventos con otras organizaciones solidarias durante la vigencia.
Organizaciones gremiales del sector solidario con las que se registra asociación	Medir el nivel de articulación del fondo de empleados con el ecosistema solidario, lo cual refleja su participación en redes de colaboración, representación sectorial y fortalecimiento institucional.	Suma de la organizaciones gremiales del sector solidario con las que registra asociación.	8.00#	El total de organizaciones gremiales con los que registra asociación es de 8.00#
Monto de inversión de servicios utilizados con organizaciones del sector solidario	Medir el nivel de inversión destinada a fortalecer la economía solidaria mediante la contratación de servicios entre entidades afines, promoviendo el principio de integración mediante la cooperación y el apoyo mutuo dentro del sector.	Monto de inversión en bienes y servicios con empresas del sector solidario.	217154062.00\$	El monto destinado a servicios utilizados con organizaciones del sector solidario fue de 217154062.00\$En la vigencia pasada fue de X.
Cambio porcentual del monto de inversión de servicios utilizados con organizaciones del sector solidario.	El indicador mide el incremento o reducción en el monto destinado a servicios contratados con organizaciones del sector solidario, calculando la variación porcentual entre el periodo actual y el anterior.	$((\text{monto de inversión de servicios utilizados con organizaciones del sector en la vigencia}) / \text{monto de inversión de servicios utilizados con organizaciones del sector en la vigencia pasada}) - 1) * 100$	20.90%	Hubo un aumento o disminución del 20.90%del monto en inversión en servicios utilizados con organizaciones del sector solidario.
Número de servicios con los que tiene vinculación el Fondo	Este indicador contabiliza la cantidad de servicios externos o internos con los que el fondo de empleados mantiene algún tipo de vínculo activo, ya sea a través de convenios, alianzas o contratación directa (por ejemplo: servicios de salud, educación, recreación, asesoría jurídica, etc.).	Número de servicios de la vigencia actual	5.00#	El fondo de empleados cuenta con 5.00#número de servicios a través de algun vínculo.
Cambio porcentual del número de participantes en eventos con otras organizaciones solidarias	Medir la variación en la cantidad de personas que participan en eventos organizados en colaboración con otras entidades solidarias. Permite monitorear el alcance de la sostenibilidad de la participación Inter solidaria.	$((\text{Número de participantes actual} - \text{Número de participantes anterior}) / \text{Número de participantes anterior}) * 100$	-66.67%	Hubo un aumento o disminución del -66.67%del numero de participantes en eventos que se hicieron con alianzas con otras organizaciones.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:Fondo De Empleados De La Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca Y Las Empresas Vinculantes Afiliadas A Comfandi sigla: Código Entidad: 2036

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Cambio porcentual del rubro que fue invertido con otras organizaciones para alianzas del sector	Medir la variación en los recursos económicos invertidos en transacciones con otras organizaciones solidarias para eventos del fondo.	$((\text{Monto de la inversión en organizaciones solidarias durante el periodo actual} - \text{Monto del periodo anterior}) / \text{Monto del periodo inmediatamente anterior}) * 100$	176.66%	Hubo un aumento o disminución del 176.66%del monto invertido con otras organizaciones solidarias para eventos del sector
Valor del rubro invertido en alianzas con otras organizaciones solidarias	Medir el compromiso del fondo de empleados con la cooperación interinstitucional dentro del sector solidario, promoviendo el trabajo conjunto para ampliar beneficios, mejorar servicios y fortalecer el impacto colectivo del sector de la economía solidaria.	Suma del valor del rubro de dinero invertido en cada una de las alianzas con otras organizaciones	28260559.00\$	El fondo destina 28260559.00\$invertido en alianzas con otras organizaciones solidarias.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Delegados
Fondo de Empleados de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca y las
Empresas Vinculantes Afiliadas a Comfandi.
FONDECOCOM
Asamblea General de Delegados

Nosotros, el Representante Legal y la Contadora de Fondecocom, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo Individual, a Diciembre 31 de 2025, incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos, de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el Decreto 2420 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 2496 del mismo año, la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999, la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y concordante con lo establecido en la Circular Básica Jurídica y las demás normas de carácter superior.

Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONDECOCOM al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y recibido de los asociados.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Suscrito en Santiago de Cali a los 5 días del mes de febrero de 2026.



ANDRES FELIPE BEJARANO DURAN
Representante Legal



ANDREA AMAYA QUINTERO
Contadora
T.P. 156164-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI "FONDECOM".

Cali – Valle del Cauca.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales del FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI - FONDECOM, (En adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (grupo 2).

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en dictamen del 26 de febrero de 2025, emití una opinión favorable, con párrafo de énfasis.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. La Junta Directiva, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con el alcance de mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
 - FONDECOM de acuerdo con el cronograma de implementación, ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, a fin de administrar efectivamente este riesgo.
 - La entidad según lo indicado en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, realizó actividades para su gestión de las cuales se observaron informes presentados en las reuniones de los Comités de Riesgos y de Riesgo de Liquidez.
 - Durante el año 2025, FONDECOM realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.



Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto Social.
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



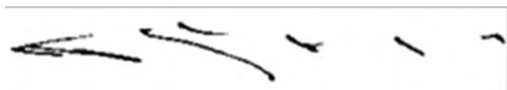
Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoría realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño del Fondo en todos los aspectos importantes.



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO

Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 26 de 2026
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 12 Edificio el Café
Cali - Colombia



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

NIT: 890.304.469-5



PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café

Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com

Santiago de Cali - Colombia